



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA BIOLÓGICA Y BIOMÉDICA

TÍTULO DE MAGISTER EN GERENCIA EN SALUD PARA EL DESARROLLO LOCAL

**Atención integral a los adolescentes de la Unidad Educativa Particular
“Santo Domingo de Guzmán” del cantón Gualaceo, provincia del Azuay
durante el año lectivo 2017 - 2018**

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORA: Ruiz Malla, Kathia Verónica

DIRECTORA: Buele Maldonado, Norita Angelita, MSc.

CENTRO UNIVERSITARIO CUENCA

2018



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NC-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Loja, octubre del 2018

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

MSc.

Norita Angelita Buele Maldonado

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

Certifica:

Que el presente trabajo de titulación, denominado “Atención integral a los adolescentes de la Unidad Educativa Particular “Santo Domingo de Guzmán” del cantón Gualaceo, provincia del Azuay durante el año lectivo 2017 – 2018”, realizado por Kathia Verónica Ruiz Malla, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, julio 2018.

f. _____
MSc. Norita Angelita Buele Maldonado

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHO

“Yo Kathia Verónica Ruiz Malla declaro ser autora del presente trabajo de titulación: “Atención integral a los adolescentes de la Unidad Educativa Particular “Santo Domingo de Guzmán” del cantón Gualaceo, provincia del Azuay durante el año lectivo 2017 – 2018”, de la Titulación de Magíster en Gerencia en Salud para el desarrollo local, siendo MSc. Norita Angelita Buele Maldonado directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además, certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajo científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad.

f. _____

Autora: Ruiz Malla Kathia Verónica

Cédula: 0104860614

DEDICATORIA

A Dios, por darme la fortaleza, la constancia, la paciencia y sobre todo la oportunidad para continuar día a día con mi pasión, que a la vez es mi trabajo.

A mi esposo Johnny, por ser el compañero perfecto y el protagonista en la consecución de este sueño, en mis días oscuros supo consolarme, escucharme, abrazarme, acompañarme y en los días claros supo deleitarse conmigo y compartir mis logros.

A mi bebe, por ser la fuente de inspiración, motivación y alegría, mientras acompañaba con su calidez desde mi vientre, las largas jornadas y las noches de desvelo, para la realización de este trabajo.

A mis padres Luis Alfredo y Carmita, que a pesar de la distancia han sido los cómplices directos de mi necesidad de superación, los cimientos para mi desarrollo positivo y el apoyo continuo para mi formación académica y personal.

A mis hermanos Daniela y Saúl, por impulsarme a seguir adelante y no rendirme, por motivar la competencia sana y a no conformarme fácilmente.

AGRADECIMIENTO

Agradezco al personal docente y administrativo de la Universidad Técnica Particular de Loja por ser el instrumento y contribuir enormemente para mi superación personal y académica, además por la oportunidad brindada para el crecimiento y capacitación profesional, necesarias para el desarrollo social.

A las Autoridades, personal Docente y Administrativo de la Unidad Educativa Particular “Santo Domingo de Guzmán” por permitirme aplicar los conocimientos adquiridos en este proceso de aprendizaje en la Institución, confiriéndome el espacio necesario para coadyuvar en la formación, desarrollo integral y crecimiento de los estudiantes.

Por último, pero no menos importante, quiero agradecer profundamente a MSc. Norita Buele Maldonado, por acompañar y guiar este proceso de aprendizaje con paciencia y exigencia para terminar con éxito este trabajo de titulación.

INDICE DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	I
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHO	II
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
INDICE DE CONTENIDOS.....	V
RESUMEN	- 1 -
ABSTRACT	- 2 -
INTRODUCCIÓN	- 3 -
PROBLEMATIZACIÓN	- 5 -
JUSTIFICACIÓN	- 7 -
OBJETIVO GENERAL.....	- 9 -
Objetivos Específicos.....	- 9 -
CAPÍTULO I	- 10 -
1. Marco teórico.....	- 11 -
1.1. Marco Institucional	- 11 -
1.1.1. Identificación de la institución:	- 11 -
1.1.2. Aspecto Geográfico del Lugar	- 12 -
1.1.3. Dinámica Poblacional	- 12 -
1.1.4. Visión.....	- 14 -
1.1.5. Misión.....	- 14 -
1.1.6. Organización Administrativa	- 15 -
1.1.7. Servicios que presta la Institución.....	- 17 -
1.1.7.1. Objetivos Institucionales:.....	- 17 -
1.1.8. Datos estadísticos de cobertura.....	- 18 -
1.1.9. Características Geofísicas de la Institución	- 19 -
1.1.10. Políticas de la Institución.....	- 19 -
1.2. Marco Conceptual	- 20 -
CAPITULO II	- 27 -
2. Diseño metodológico	- 28 -
a. Análisis (matriz) de Involucrados	- 28 -
b. Árbol de Problemas	- 29 -
c. Árbol de Objetivos.....	- 30 -
d. Matriz de Marco Lógico.....	- 31 -

CAPITULO III	- 35 -
3. Resultados esperados de la matriz del marco lógico	- 36 -
3.1. Resultado Esperado N° 1	- 36 -
3.1.1. Análisis del indicador:.....	- 38 -
3.2. Resultado Esperado.....	- 39 -
3.2.1. Análisis del indicador:.....	- 41 -
3.3. Resultado Esperado.....	- 41 -
3.3.1. Análisis del Indicador:	- 43 -
4. Análisis general de los resultados esperados.....	- 43 -
5. Actividades complementarias de acompañamiento integral a los adolescentes que se encuentren en situaciones de riesgo social	- 46 -
5.1. Departamento de Consejería Estudiantil	- 46 -
5.1.1. Análisis de las actividades realizadas:	- 47 -
CONCLUSIONES	- 50 -
RECOMENDACIONES	- 51 -
BIBLIOGRAFÍA.....	- 53 -
ANEXOS	- 55 -

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico N°1: Organigrama de la Unidad Educativa “Santo Domingo de Guzmán”	- 16 -
Gráfico N° 2: Árbol de Problemas	¡Error! Marcador no definido.
Gráfico N° 3: Árbol de Objetivos	- 30 -
Gráfico N°4: Protocolos de Actuación del Departamento de Consejería Estudiantil	- 49 -

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Identificación de la Unidad Educativa	- 11 -
Tabla N° 2: Número de Estudiantes en los diferentes Niveles de la Unidad Educativa Particular “Santo Domingo de Guzmán”	- 13 -
Tabla N° 3: Número de estudiantes desde Inicial hasta 3ro de Bachillerato	- 18 -
Tabla N° 4: Número de Docentes desde Inicial hasta 3ro de Bachillerato.....	- 19 -
Tabla N°5: Número de Familias de la Institución	- 19 -
Tabla N° 6: Resumen de datos en lo referente al uso y consumo de sustancias en los jóvenes de 12 a 17 años en la Ciudad de Cuenca.....	- 23 -
Tabla N° 7: Matriz Involucrados	- 28 -
Tabla N° 8: Matriz de Marco Lógico	- 31 -
Tabla N° 9: Resumen de Actividades de los componentes	- 32 -
Tabla N° 10: Matriz de Seguimiento y Evaluación del Proyecto	- 36 -
Tabla N° 11: Detalle de Autoridades de la Unidad Educativa “Santo Domingo de Guzmán” ..	- 38 -
Tabla N° 12: Matriz de Seguimiento y Evaluación del Proyecto	- 39 -
Tabla N° 13: Matriz de Seguimiento y Evaluación del Proyecto	- 41 -
Tabla N° 14: Detalle de actividades realizadas con los estudiantes por el Departamento de Consejería Estudiantil.....	- 46 -

RESUMEN

En la Unidad Educativa “Santo Domingo de Guzmán” del cantón Gualaceo, provincia del Azuay, se ha determinado que los estudiantes, especialmente el grupo adolescente entre 12 y 17 años de edad que se forman en la institución, están expuestos actualmente a altos riesgos sociales, como la facilidad de acceso, uso y consumo de sustancias psicotrópicas especialmente el alcohol, mismo que ha sido naturalizado en el cantón Gualaceo debido al contexto social y cultural en el que se desarrollan.

Por tanto, el presente proyecto de intervención social, mediante la metodología de marco lógico, pretende contribuir en el desarrollo integral de los adolescentes, procurando espacios de diálogo como una forma de coadyuvar a la formación de los estudiantes, mediante acciones de promoción de estilos de vida saludables, involucrando activamente a toda la comunidad educativa.

Los resultados del presente proyecto lograron la participación activa de toda la comunidad educativa, esto quiere decir que la asistencia y la acogida de las actividades fueron positivas mediante capacitaciones a Docentes, Padres de Familia y Estudiantes, presentándose la posibilidad de replicar este proyecto en años lectivos posteriores.

PALABRAS CLAVES: Desarrollo, Integral, Riesgo, Prevención, Coadyuvar.

ABSTRACT

In the Santo Domingo High School of Gualaceo, Azuay it has noticed some students especially teenagers who are around at 12 and 17 years old are exposed to high social risks. For example, the easy access to use and consumption of psychotropic substances especially the alcohol, this same has been accustomed in Gualaceo because of the social and cultural context in which the students grow up.

For this reason, this social intervention project attempts to contribute to an integral development student by using a logical frame methodology in order to create dialogue situations as a tool to help the student's development by promoting healthy life styles and involving all the educational community.

The results of this present project were good, since all the educational community participated actively, that means the attendance and welcome to the activities were favorable. There were trainings for teachers, parents, and students who are open to apply this project in the following school years.

KEY WORDS: Development, integral, risk, prevention, help.

INTRODUCCIÓN

El fenómeno social del uso y consumo de sustancias psicoactivas, especialmente el alcohol en los adolescentes, afecta significativamente su contexto y desarrollo integral, por lo tanto, la problemática es compleja y genera diversas emociones en las personas que los consumen, siendo los adolescentes los más vulnerables ante estas situaciones, es importante entonces estructurar estrategias de abordaje y prevención que apoyen al desarrollo saludable de los jóvenes.

El Departamento de Consejería Estudiantil de la Unidad Educativa Particular “Santo Domingo de Guzmán” promueve la implementación de un proyecto de prevención en el uso y consumo de sustancias psicoactivas, especialmente el alcohol y promover actividades saludables y que fomenten el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los jóvenes para enfrentar esta problemática que ha existido desde tiempos antiguos y pone en riesgo la estabilidad y la salud de la población.

Al ser una situación que crece alarmantemente y conlleva muchos factores asociados, el uso y consumo de sustancias se ha convertido en una problemática de salud pública, por lo que se requiere trabajar arduamente en campañas y procesos preventivos para mantener alejados a los jóvenes de estas sustancias.

Como parte de la contribución del Departamento de Consejería Estudiantil, y fortalecer los diversos esfuerzos que realiza este departamento para el bienestar estudiantil, se ha planteado el Implementar el Proyecto de **Atención integral a los adolescentes de la Unidad Educativa Particular “Santo Domingo de Guzmán” del cantón Gualaceo, provincia del Azuay durante el año lectivo 2017 – 2018.**

Bajo este contexto, se puede manifestar que la prioridad es trabajar con la Comunidad Educativa en conjunto y realizar el abordaje desde sus distintas áreas, esto quiere decir desde la familia, los amigos y los espacios socio - relacionales y educativos para disminuir los factores de riesgo que fortalecen el problema del uso y consumo de sustancias y suscitar factores de protección como una herramienta preventiva.

El objetivo principal de este trabajo, es Implementar un Proyecto preventivo que permita aplicar conocimientos, potenciar habilidades en la toma de decisiones de los adolescentes, padres de familia y docentes, además de permitirles empoderarse en la estructuración de estilos de vida saludables que contribuyan al crecimiento y desarrollo integral de los jóvenes.

Para lograr estos objetivos, el proyecto se divide en tres capítulos clave que incluye información sobre la problemática, su abordaje y el impacto que ocasiona en su implementación en la Unidad Educativa.

El Capítulo I enmarca la información institucional donde se desarrolla el Proyecto y los conceptos básicos de la problemática, así como información e investigación del tema de diversas fuentes bibliográficas.

En el Capítulo II se desarrolla el diseño metodológico del proyecto, enfocándose en el análisis de involucrados, la estructuración del árbol de problemas y por consiguiente en el árbol de objetivos que encaminaron el proyecto y por último la descripción de las actividades a realizarse para la consecución de la implementación del proyecto.

En el Capítulo III se detallan los resultados obtenidos como consecuencia de la implementación del proyecto en la Institución educativa y su impacto en la formación integral de los adolescentes y jóvenes.

Cabe recalcar que la importancia de este proyecto se basa en el trabajo diario del Departamento de Consejería Estudiantil para promover estilos de vida saludables en los jóvenes y sus familias, dentro del marco educativo consta el esfuerzo que debe realizar el personal profesional de la institución para junto con el Estado garantizar la seguridad y formación de los jóvenes en todos los contextos en los que se desarrolla, por tal motivo es necesario estructurar actividades que permitan a los adolescentes participar activamente en su crecimiento y formación no solo educativa, sino social, psicológica y afectiva.

La consecución del objetivo principal se tornó infructuosa, ya que se debía incluir en las actividades educativas ya establecidas que tiene a su cargo el Departamento de Consejería Estudiantil, sin embargo, se plantea la posibilidad de que este proyecto sea sustentable y pueda aplicarse los siguientes años lectivos como parte del proceso de formación de los jóvenes y una responsabilidad de quienes velan por la seguridad y estabilidad de estos.

Para realizar este proyecto, se vio indispensable la participación activa de la comunidad educativa, siendo los actores principales de este proceso de formación los mismos estudiantes y los padres de familia estableciendo conductas y actividades de refuerzo positivo tanto en las actividades académicas como en las relaciones sociales de los jóvenes, dándoles pautas para la toma de decisiones adecuadas a las circunstancias y presiones sociales a las que se ven sometidos diariamente los jóvenes y sus familias, además de entender los factores de riesgo que empujan a los adolescentes a caer en el uso y consumo de sustancias y el alcohol.

PROBLEMATIZACIÓN

La Unidad Educativa Particular “Santo Domingo de Guzmán” del cantón Gualaceo, provincia del Azuay, es regentada por Hermanas Dominicas de la Inmaculada Concepción, la Coordinación del Departamento de Consejería Estudiantil está a cargo de la Psicóloga Clínica Kathia Ruiz Malla, misma que lleva en funciones profesionales desde hace 4 años.

La Institución brinda servicios educativos para 917 estudiantes desde Inicial hasta tercero de Bachillerato, la edad de los estudiantes es desde los 3 años hasta los 17 años, 420 de ellos son adolescentes entre los 12 y los 17.

En el quehacer diario del Departamento de Consejería Estudiantil se han encontrado ciertas necesidades enfocadas al bienestar integral de los adolescentes y jóvenes que se forman en la institución, por tanto el presente trabajo es procurar espacios de promoción de la salud para estilos de vida saludable, ante las altas situaciones de riesgo sociales a las que están expuestos los adolescentes como el uso y consumo de alcohol y otras sustancias, mismas que los afecta en su desarrollo bio-sico-social.

Ante la realidad que vive la comunidad educativa, determinando que uno de los principales factores que afecta a los jóvenes en la Institución y en el país, es el consumo de sustancias, especialmente alcohol, el cual ha tomado más fuerza, se ha llegado a la conclusión de que existe el ***Problema de fácil acceso a diversas sustancias por parte de nuestros jóvenes***, entre los 12 y 17 años de edad, una realidad dura y principal foco de estudio y abordaje para tener resultados reales y poder trabajar en estrategias de promoción de la salud y estilos de vida saludable de los jóvenes y el contexto en el que se desarrollan.

Así mismo, dentro de los procesos de evaluación Institucional que elabora cada año el Departamento de Consejería Estudiantil, entre ellos el FODA, se ha determinado que un factor que impulsa esta problemática es el fácil acceso a las sustancias y, por tanto, su uso o consumo en los estudiantes, lo que perjudica su desarrollo integral, esta situación entonces, es considerada como un problema de salud pública. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015, pág. 6)

Además, el Ministerio de Salud, conjuntamente con el Ministerio de Educación, busca aunar esfuerzos para fortalecer las capacidades y conocimientos de quienes conforman los Departamentos de Consejería Estudiantil, estableciendo protocolos de promoción de la salud, así como intervención y abordaje en situaciones de uso o consumo de sustancias de aplicación obligatoria en todas las Instituciones Educativas.

La Institución Educativa, presenta 5 casos confirmados de estudiantes que tienen problemas de uso y consumo de sustancias, además de consumir alcohol de manera frecuente, esta presunta información fue socializada con los padres de familia, mismos que confirmaron la problemática, por lo que se activaron los protocolos de acción respectivos para el abordaje de estos casos y promover acciones encaminadas a disminuir este número de casos en la Institución.

Con estos antecedentes, se intervino con actividades de capacitación dirigidas especialmente a los estudiantes desde 8vos de Básica has 3ros de Bachillerato, siendo los beneficiados con información 420 estudiantes, así mismo estas capacitaciones, charlas y conferencias se encaminaron a Padres de Familia y Docentes de la Institución como una manera de promocionar estilos de vida adecuados a los diferentes contextos sociales y familiares de los estudiantes.

Cabe recalcar la importancia de este proyecto de promoción en el que la pregunta Básica es si ¿El presente Proyecto disminuye el riesgo social de los adolescentes? Con esta premisa se puede manifestar que el número de casos han sido atendidos y por tanto solucionados y durante este periodo de tiempo no se han registrado más casos problemáticos de uso y consumo de alcohol y otras sustancias.

Por lo que es importante que este proyecto sea replicado y de aplicación permanente como una forma de coadyuvar en esta problemática social y de alto riesgo para los jóvenes.

JUSTIFICACIÓN

El fenómeno social de las drogas no solo afecta al individuo, sino el contexto general en el que se desenvuelve, por lo tanto, es considerado un problema de salud pública, por lo tanto, su abordaje debe ser multisectorial y multidisciplinario, desde las áreas de la salud y la educación como principales áreas de desarrollo y crecimiento social.

En la Unidad Educativa “Santo Domingo de Guzmán” se encuentran matriculados 921 estudiantes desde los 3 años en Inicial, hasta jóvenes entre los 15 y 18 años quienes cursan el Bachillerato; los jóvenes comprendidos entre 12 y 18 años son 420 estudiantes.

Al ser una población vulnerable, y de diversas edades, es importante establecer y planificar estrategias, que permitan el oportuno abordaje de las diversas problemáticas que desencadena este fenómeno social, siendo el más conflictivo el grupo de adolescentes, partiendo por los cambios físicos, afectivos y psicológicos que atraviesan, ya que su edad implica un proceso de cambios constantes, angustia, tensión y desequilibrios, ocasionando una conmoción interna y dando paso a la vulnerabilidad y debilitamiento de la resiliencia de la personalidad de los adolescentes (Oceano Grupo Editorial, s.f, pág. 325).

Es importante que la Unidad Educativa establezca un proyecto de intervención enfocado en la promoción de la salud, con el fin de **Contribuir al fortalecimiento de estilos de vida saludables de los Adolescentes y sus familias**, como una responsabilidad social y moral ante la vulnerabilidad de los jóvenes, en la Institución Educativa es necesario preocuparse en aportar positivamente al desarrollo bio-sico-social de los adolescentes.

Además, es responsabilidad y obligación de las Unidades Educativas del país apoyar en la formación de los estudiantes, pero no solo en el área cognitiva o técnica, sino también en el área familiar, emocional, física y psicológica, bajo una responsabilidad compartida con los padres de familia como pilar principal en su educación y desarrollo positivo.

Con las disposiciones y normativas que abarca el marco legal del estado, con respecto a las responsabilidades y obligaciones con la comunidad en la que se desarrollan las instituciones educativas, es un *propósito* ambicioso y necesario la **Implementación de Proyectos de intervención en problemáticas sociales y de alto riesgo como el uso y consumo de sustancias en los adolescentes especialmente marihuana y alcohol**, con el objetivo de fortalecer espacios y procesos de abordaje de esta problemática, ya que esto destroza familias enteras e impide el crecimiento y estilos de vida saludables para los jóvenes, quienes requieren apoyo, seguimiento y oportunidades para tener un futuro prometedor y desenvolverse de manera óptima en la sociedad.

Bajo este contexto, La Unidad Educativa Particular “Santo Domingo de Guzmán” con el apoyo del Departamento de Consejería Estudiantil, busca la participación activa de toda la comunidad institucional para trabajar de manera mancomunada en el bienestar de los jóvenes que estudian en la institución y lograr una convivencia armónica, contribuir a una cultura de paz y establecer los parámetros para desarrollar estilos de vida saludables en los adolescentes y sus familias.

Por tanto, es importantísimo establecer estrategias de convivencia, en estos tiempos donde se están desvaneciendo los valores y las relaciones afectivas en el seno de los hogares, cediendo terreno a la globalización, el consumismo y las relaciones interpersonales a través de tecnologías, relegando la capacidad de comunicación y relaciones afectivas personales.

Una herramienta indispensable para este trabajo es el conocimiento y la capacitación constante del personal de la Institución, especialmente de la Maestrante, quien promueve este trabajo como requisito para su titulación, pero sobre todo como una forma de colaboración en el trabajo que viene desarrollando en la Unidad Educativa, tiene los conocimientos, el apoyo y el espacio para desplegar actividades que contribuyan al crecimiento del desarrollo local del cantón Gualaceo, a través de la formación a las familias y los jóvenes del sector.

Por todo lo expuesto, este trabajo de implementación apoyará a la formación de los jóvenes y sus familias de la comunidad a la vez que permitirá desplegar conocimientos de quien lo implemente en la Institución Educativa.

OBJETIVO GENERAL

Implementación del proyecto de promoción de la salud en la Unidad Educativa Particular "Santo Domingo de Guzmán", mediante conferencias y capacitaciones con el fin de fomentar estilos de vida saludables orientadas a todos los actores de la comunidad educativa.

Objetivos Específicos

- Impulsar a la Unidad Educativa a reconocer la importancia y la necesidad de implementar acciones enfocadas en la promoción de estilos de vida saludables, para toda la comunidad educativa, ante situaciones de riesgos sociales a los que se enfrentan los adolescentes.
- Fomentar en los padres de familia de la institución, la importancia de los roles paternos en el desarrollo integral de los adolescentes, mediante capacitaciones y charlas sobre estilos de vida saludables.
- Capacitar a los adolescentes, para desarrollar estilos de vida saludables, ante situaciones de riesgo, mediante el uso adecuado de su tiempo libre.

CAPÍTULO I

1. Marco teórico

1.1 Marco Institucional

1.1.1. Identificación de la institución:

Tabla N° 1: Identificación de la Unidad Educativa

INSTITUCIÓN:	Unidad Educativa Particular “Santo Domingo de Guzmán”
UBICACIÓN:	Provincia: Azuay Cantón: Gualaceo
DIRECCIÓN:	Calle Luis Ríos Rodríguez N° 11-59 entre Abelardo J. Andrade y Luis Salazar Bravo
TELÉFONOS:	2255051, 2255109, 2255708
MAIL:	stodomingogualaceo@hotmail.com
WEB:	dominicosguala.edu.ec
CÓDIGO AMIE:	01H01020
ZONA:	6
DISTRITO:	01D04 Gualaceo - Chordeleg
CIRCUITO:	N° C04_05
SOSTENIMIENTO:	Particular – Religioso, Comunidad de Dominicas de la Inmaculada Concepción.
RÉGIMEN:	Sierra, Modalidad: Presencial, Tipo: Común – Hispano, Zona: Urbana, Jornada: Matutino – Vespertino
NIVELES:	INICIAL 1: 3 años INICIAL 2: 4 años
SUBNIVEL 1:	PREPARATORIA: 5 años
SUBNIVEL 2:	BÁSICA ELEMENTAL: 2º, 3º y 4º EGB
SUBNIVEL 3:	BÁSICA MEDIA: 5º, 6º y 7º EGB
SUBNIVEL 4:	BÁSICA SUPERIOR: 8º, 9º y 10º EGB
NIVEL 5:	BACHILLERATO: BGU y BT

Elaborado por: Kathia Ruiz Malla

Fuente: Datos obtenidos en la Secretaría de la Unidad Educativa “Santo Domingo de Guzmán”

1.1.2.Aspecto Geográfico del Lugar

La Unidad Educativa está ubicada en Gualaceo, cantón oriental de la provincia del Azuay, a una distancia de 35 kilómetros de la capital de la provincia Cuenca, tiene una población de 38.587 habitantes.

La enseñanza tiene al 2.8% de la población dedica a esta actividad, la institución está ubicada en el centro de la ciudad por lo que es accesible para la mayoría de la población.

La razón de ser de nuestra Institución son los niños y jóvenes del cantón Gualaceo, para ofrecerles todas las posibilidades de crecer, madurar y formarse en todas las dimensiones de la personalidad, desarrollar sus múltiples inteligencias y permitirles interrelacionarse con los demás, fortaleciendo su sentido de trascendencia, contribuir al diálogo, valorar el estudio, fomentar la libertad y el respeto como las bases ineludibles para una cultura de paz, por ello aspiramos a un alto nivel académico y espiritual que será realidad con el esfuerzo y trabajo de todos.

1.1.3.Dinámica Poblacional

El principal servicio de la institución es brindar un espacio adecuado para el proceso de enseñanza – aprendizaje en los diferentes niveles educativos, establecidos por el Ministerio de Educación, su ventaja competitiva se basa en la calidad de educación que brindan al grupo estudiantil con el que cuenta cada nivel educativo, teniendo un total de 900 estudiantes hasta la presente fecha.

Al iniciar el año lectivo en septiembre de 2017 se matricularon 921 estudiantes, pero se han retirado 13 en Básica Superior y Bachillerato y 8 estudiantes desde Inicial hasta Básica Media por diversas razones ya sean por cambio de domicilio, situaciones de salud o por situaciones económicas.

Por tanto, actualmente la institución cuenta con 900 estudiantes cursando el presente año lectivo con normalidad y 21 estudiantes retirados en la Unidad Educativa.

Tabla N° 2: Número de Estudiantes en los diferentes Niveles de la Unidad Educativa Particular “Santo Domingo de Guzmán”. Año lectivo 2017 – 2018

NIVEL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Básica Inicial 1 y 2	19	39	58
Preparatoria a, b, c.	31	41	72
Básica Elemental (2dos, 3ros y 4tos básica)	100	104	204
Básica Media (5tos, 6tos, 7mos de básica)	54	85	139
Básica Superior (8vos, 9nos, 10mos de básica)	100	122	222
Bachillerato (Técnico y en Ciencia)	87	118	205
TOTAL ESTUDIANTES			900

Elaborado por: Kathia Ruiz Malla

Fuente: Datos obtenidos en la Secretaria de la Unidad Educativa “Santo Domingo de Guzmán”

La Unidad Educativa “Santo Domingo de Guzmán”, como ente educador, forma parte del Sistema Educativo Nacional, por lo que su labor se desarrolla atendiendo a varios principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo.

La institución Educativa, a más de brindar una educación integral, de calidad y calidez, presenta su valor agregado a través de la fe y el cristianismo.

Al ser esta institución regentada por Hermanas Dominicas, la fe y la relación con Dios es uno de los pilares más importantes que se inculcan en toda la Comunidad Educativa, la Oración, el Estudio, la Convivencia en Comunidad y la Predicación, también forman parte del quehacer educativo, por lo que la promoción de la fe, el amor, la solidaridad es esencial para impulsar el desarrollo y crecimiento de los niños y jóvenes del cantón que deseen formar parte de esta gran comunidad.

1.1.4. Visión

“Consolidaremos un liderazgo en el campo educativo acorde a los avances tecnológicos y científicos, fundamentados en la práctica de valores que potencie el desarrollo integral del ser humano.”

La Visión Institucional fue modificada hace un año, debido a que debía actualizarse e ir de acuerdo a los objetivos de la institución, los cuales se habían reestructurado, considero que la visión es clara, precisa y explica la intención de la comunidad educativa, misma que refleja la calidad en la prestación de los servicios que ofrece, aportando los valores y el humanismo necesarios para el desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje, importante en el crecimiento saludable y productivo de los niños y jóvenes del cantón Gualaceo.

Así mismo explica los recursos con los que cuenta la institución para ir a la vanguardia de los avances en el crecimiento social, especialmente en los tecnológicos, mismos que los hacen rápidamente, la aspiración institucional precisamente es ir a la cabeza con respecto a la enseñanza y ser un referente de otras instituciones educativas, además mantener su prestigio y tradición institucional vigente hasta la fecha siendo reconocida entre las 100 mejores instituciones a nivel nacional.

1.1.5. Misión

“Somos una Unidad Educativa Católica, que ofertamos una educación académica de calidad y calidez, basados en los valores del evangelio, formando seres humanos integrales en concordancia con las políticas educativas gubernamentales y los principios dominicos.”

La misión expresa la intención de la institución educativa, y lo que va a aportar para ir a la par o mejorar con respecto a la ventaja competitiva, está estructurada de manera clara y precisa, su razón de ser son los jóvenes del cantón, aporta con la Fe cristiana y sus valores como fuente de la solidaridad y el desarrollo de una cultura de paz, necesaria en este tiempo para el fortalecimiento de la población joven y vulnerable, dispone de la infraestructura y los recursos necesarios para el cumplimiento de su misión lo que la hace importante y la constituye como referente educativo.

Su misión implica que es el pilar principal en el quehacer educativo como parte importante para la convivencia social y como herramienta para apoyar la educación y el crecimiento de los estudiantes en todas las esferas de la vida, quiere decir con respecto a la parte humana y al conocimiento de la ciencia.

También aporta para el desarrollo de las capacidades y potencialidades del ser humano y se enfoca en los valores familiares como principal núcleo social y fuente de educación y aprendizaje, estos valores están relacionados con la convivencia diaria y constante de los niños y jóvenes y al ser el sr humano un ser social es necesario que se aprenda a vivir en comunidad dentro del respeto el amor y la solidaridad.

Así mismo, es fundamental fortalecer el pensamiento crítico, innovador, responsable y libre al que tienen derecho los niños y jóvenes, por lo que estos valores son inculcados de manera directa a través de sensibilización constante de docentes, pero también de forma indirecta con temas relacionados a estos valores en clase con cualquier tema.

1.1.6.Organización Administrativa

Para el desarrollo de las actividades educativas, la Institución se rige en el seguimiento de la normativa estatal, aunque la institución es particular debe someterse a lo establecido en el Reglamento General de Educación Intercultural o LOEI, y como ente referencial al Plan Nacional del Buen Vivir, estas herramientas de transformación, le permite a la institución tener un punto de partida para la educación y su funcionamiento, el cual está sujeto a evaluación y auditorías externas por parte de su ente rector el Ministerio de Educación.

El resultado de estas auditorías otorga el puntaje o calificación de la calidad de los servicios educativos que brinda, en base a estándares establecidos por el gobierno y el Ministerio de Educación, este requisito da paso al funcionamiento normal de la institución educativa.

La organización de la institución es formal, esto implica que cuenta con una estructura jerárquica definida para la dirección de la institución, se determina de la siguiente manera:

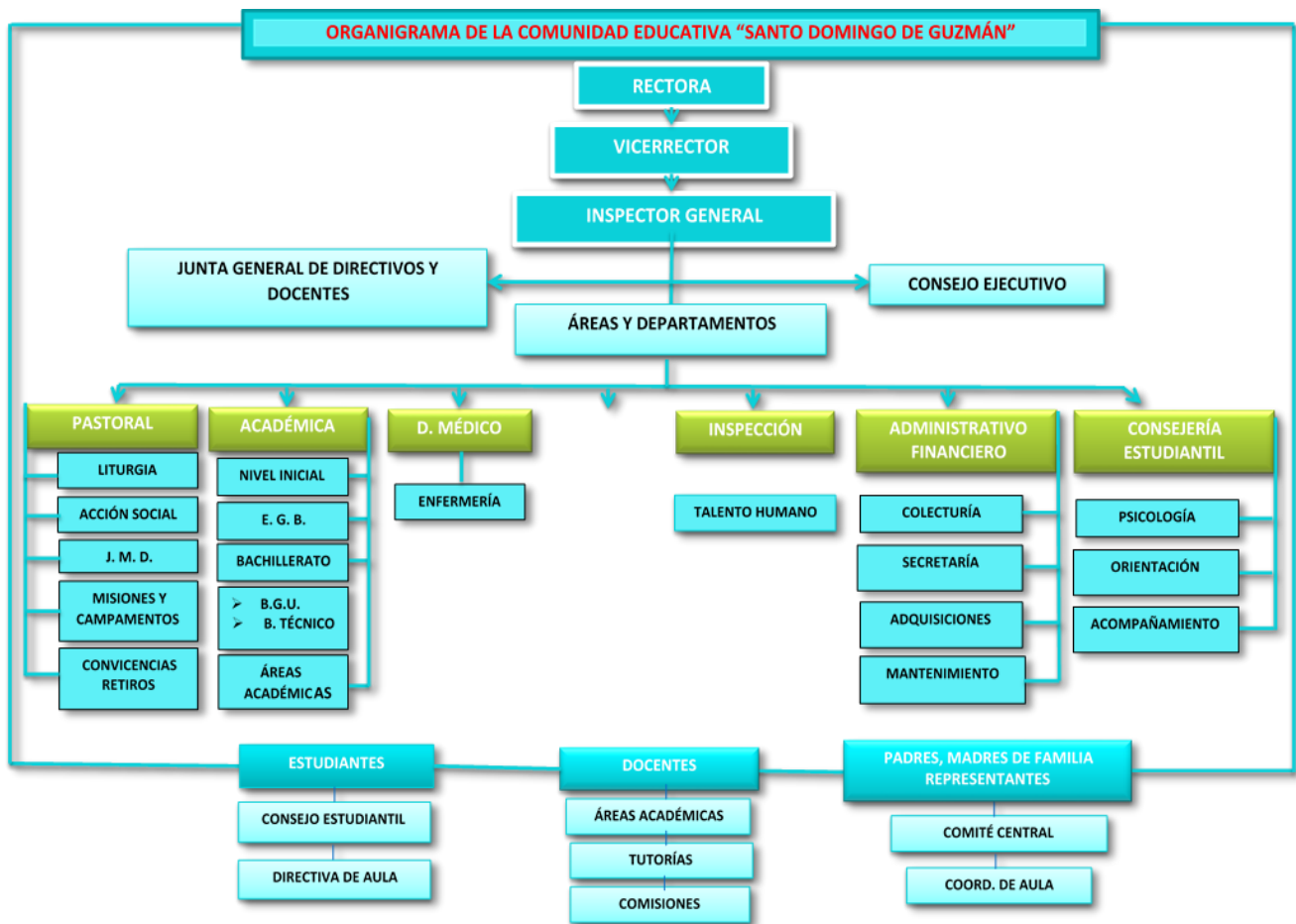


Grafico N°1: Organigrama de la Unidad Educativa “Santo Domingo de Guzmán”

Elaborado por: Kathia Ruiz Malla

Fuente: Datos obtenidos en el Vicerrectorado de la Unidad Educativa “Santo Domingo de Guzmán”

El Organigrama indica la estructura institucional, establecida jerárquicamente, en la que el Rectorado, Vicerrectorado e Inspección General ocupan los puestos principales como entes directivos, resaltando el Rectorado, mismo que se encarga de la toma de decisiones institucionales. Dentro de este nivel se ubican el Consejo Ejecutivo, Junta General de Directivos y Docentes.

Bajo este nivel, se establecen y dividen los Departamentos, que apoyan en el trabajo institucional, con actividades y funciones establecidos que colabora con la ejecución del Plan Educativo Institucional y alcanzar los objetivos, metas y propuestas, de igual manera se encargan de estructurar micro proyectos en cada una de las áreas designadas para fortalecer y mejorar el proceso enseñanza – aprendizaje institucional.

Así mismo, conformando la organización se encuentran los docentes, padres de familia y estudiantes como parte indispensable de la labor educativa, ya que son ellos la razón de ser de la institución y deben ser gestores y partícipes activos de los procesos educativos.

Dentro de las **Funciones** de la organización institucional, mantiene una definición clara de quien dirige la empresa, siendo la Comunidad de Hermanas Dominicas, una organización a nivel nacional, ésta designa a las autoridades en las diversas casas y organizaciones a su cargo entre ellas la Unidad Educativa Particular “Santo Domingo de Guzmán”.

Para este año lectivo, designó a: MSc. Hna. Asteria Vásquez Riera como Rectora de la Institución del cantón Gualaceo, quien se encarga de todos los procesos administrativos y la toma de decisiones sobre el funcionamiento de la institución como máxima autoridad, esta toma de decisiones y organización las realiza con el apoyo y consenso del Consejo Ejecutivo, y la Junta General de Directivos, los que están conformados por representantes del cuerpo docente de cada nivel educativo y elegidos democráticamente cada dos años como estipula el Reglamento General de Educación.

MSc. Armando Guachichullca Niola tiene el cargo de Vicerrector de la Institución, se encarga de todas las gestiones y actividades pedagógicas institucionales, reunión de comisiones, planificaciones, desarrollo de las clases entre otras y trabaja como apoyo al Rectorado y parte del Consejo Ejecutivo.

Lic. Lauro López Pazán es el Inspector General de la institución a su cargo, supervisa a todo el personal educativo y los estudiantes, además garantiza el cumplimiento del Reglamento General y el Código de Convivencia, asistencia, puntualidad y horarios institucionales, es la tercera autoridad a cargo de la Institución.

1.1.7. Servicios que presta la Institución

La Unidad Educativa Particular “Santo Domingo de Guzmán” del cantón Gualaceo, brinda un servicio educativo de calidad y calidez, bajo la normativa gubernamental para los niños y jóvenes del cantón Gualaceo y sus parroquias aledañas con un enfoque católico y evangelizador.

1.1.7.1. Objetivos Institucionales:

- Ofrecer a los niños y jóvenes del cantón Gualaceo, el acceso a una educación de calidad y calidez, ampliando sus posibilidades de crecer, madurar y formarse en todas las dimensiones de la personalidad.

- Desarrollar las múltiples inteligencias y la capacidad de adquirir conocimientos en la ciencia y conocimientos generales sobre el entorno en el que se desenvuelven, mediante la interacción social, el sentido de trascendencia y los procesos de aprendizaje con un enfoque humanístico.
- Promover la formación integral de los estudiantes, conscientes de sus potencialidades y capacidades como agentes de cambio y protagonistas de su propio desarrollo.
- Promover y aplicar un proceso de educación, partiendo de un método interactivo, innovador y crítico que contribuya a la consolidación de un Ecuador democrático, participativo, más justo y humano.

La sostenibilidad y los recursos institucionales parten de la voluntad y decisión de la población que desee que sus hijos se formen en esta unidad educativa, por lo que los requiere de los aportes individuales en el pago de pensiones de cada estudiante.

Mediante la planificación del presupuesto se utilizan estos rubros en las diversas necesidades y mejoras institucionales tanto en la infraestructura como en las necesidades intangibles, mismas que son socializadas a todos los miembros de la comunidad educativa al iniciar y finalizar cada año lectivo.

1.1.8.Datos estadísticos de cobertura

Tabla N° 3: Número de estudiantes desde Inicial hasta 3ro de Bachillerato

VARONES	MUJERES	TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS
400	521	921

Elaborado por: Kathia Ruiz Malla

Fuente: Datos obtenidos en Secretaria de la Unidad Educativa "Santo Domingo de Guzmán"

Tabla N° 4: Número de Docentes desde Inicial hasta 3ro de Bachillerato

VARONES	MUJERES	TOTAL DOCENTES
12	31	43

Elaborado por: Kathia Ruiz Malla

Fuente: Datos obtenidos en la Secretaria de la Unidad Educativa “Santo Domingo de Guzmán”

Tabla N°5: Número de Familias de la Institución

BÁSICA INICIAL ELEMENTAL Y MEDIA	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	TOTAL FAMILIAS
327	392	719

Elaborado por: Kathia Ruiz Malla

Fuente: Datos obtenidos en la Secretaria de la Unidad Educativa “Santo Domingo de Guzmán”

1.1.9. Características Geofísicas de la Institución

La Unidad Educativa se encuentra ubicada en la parte central de la ciudad de Gualaceo, por lo que es accesible tanto a pie como en transporte público, cuenta con una amplia infraestructura de tres pisos cubriendo un espacio de una manzana, cuatro canchas deportivas y recreacionales una de ellas está cubierta, dos amplios laboratorios informáticos, un laboratorio de física y de química, un salón auditorio para 400 personas, dos salas de audiovisuales, biblioteca y los departamentos administrativos que cuentan con los servicios básicos e individuales.

Además, cuenta con un amplio espacio verde ubicado a tres cuadras de la Institución donde se desarrollan proyectos de jardinería, cuidado del medio ambiente y el Proyecto TINI, impulsado por el Ministerio de Educación.

1.1.10. Políticas de la Institución

La Institución educativa ha invertido en la adquisición de plataformas virtuales y paquetes informáticos, así como las licencias de funcionamiento respectivo, también cuenta con equipo computacional, que utiliza cada departamento administrativo, los equipos de audio visuales utilizados en dos salas y el salón Auditorio.

La Básica Elemental y Media cuenta con pizarras virtuales, material didáctico efectivo ya que evita la movilización de los estudiantes a las salas de audiovisuales, por lo que la enseñanza está enfocada en el crecimiento de habilidades informáticas de los estudiantes desde edades tempranas, está en proyecto implementar las pizarras virtuales a las demás aulas.

Así mismo, para el funcionamiento de esta enorme empresa educativa, no basta con la buena voluntad y el deseo de trabajar, es necesario estructurar y desplegar un proceso administrativo y de planeación, adquirir los conocimientos técnicos y las metodologías que le permite tener a la Unidad Educativa un enfoque de futuro con lo que quiere lograr y los objetivos a alcanzar, estos determinan el desarrollo institucional y los resultados del quehacer educativo, para encaminar las estrategias hacia el bien social.

1.2 Marco Conceptual

Dentro de los cambios globales que ha promovido el gobierno actual para el desarrollo productivo del país, está el integrar a sus macro estrategias y objetivos, el implementar Planes y Proyectos para fomentar la participación social, fortalecer procesos de soberanía activa y desarrollo, proyectos económicos y productivos, pero sobre todo, buscar el bienestar integral del ser humano como parte importante del crecimiento social, por lo que es indispensable establecer la equidad, la justicia, el abordaje de problemáticas comunes y perennes para la población vulnerable, además de tomar acciones para mejorar la calidad de vida de la población como garantía de los derechos humanos de la colectividad.

Por lo expuesto, se puede decir que el gobierno ha implementado Proyectos a gran escala, el más grande e importante es, el Plan Nacional del Buen vivir, como eje integrador de todas las áreas que conforman la estructura del país, mismas que se deben abordar en conjunto, para lograr estas ambiciosas transformaciones sociales, así mismo se ha aprobado la Nueva Constitución Nacional del Ecuador de 2008, herramienta que permite garantizar y normar a todas las entidades públicas y privadas a nivel nacional para que formen parte de este cambio.

Para perpetuar esta transformación, el estado se enfocó espacialmente en la salud y la educación como principales fuentes de desigualdad y desventaja para la población por lo que se los denominó como áreas de atención prioritaria, buscando mejorar y fortalecer su organización tanto estructural como humana en recursos y conocimientos.

Bajo este contexto, es importante señalar que los adolescentes actualmente están a merced de muchos problemas y expuestos a varios riesgos sociales, entre ellos podemos manifestar sobre el uso, consumo de sustancias, especialmente el alcohol.

El abuso de sustancias se refiere “al uso persistente o esporádico de una droga, es un patrón de adaptación al uso de la sustancia que produce perturbaciones o limitaciones clínicamente significativas” en el desarrollo integral de una persona. (Organización Mundial de la Salud, OPS, 2005, pág. 15)

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS-1995), La dependencia o adicción a las droga se define como: “Conjunto de fenómenos del comportamiento cognitivos y fisiológicos, que se desarrollan luego del consumo repetido de la sustancia” (Organización Panamericana de la Salud, 1995, pág. 305)

Esta enfermedad está caracterizada por un patrón de uso patológico, continuo de un medicamento o un estado de drogadicción, con consecuencias sociales desfavorables y que se repiten en relación con el uso de drogas.

Muchas de estas consecuencias o comportamientos nocivos impiden a la persona cumplir responsablemente con sus obligaciones laborales, familiares o escolares y frecuentemente trae consigo conflictos interpersonales y en situaciones más graves problemas legales y judiciales (Organización Mundial de la Salud, OPS, 2005)

Ante este fenómeno, mismo que es considerado como un problema de salud pública, es importante reconocer, definir y diferenciar los conceptos que maneja el Ministerio de Educación utilizados por la Secretaria Técnica de Drogas con referencia a lo manifestado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), especialmente para el área de los adolescentes, estos consisten en uso y consumo de sustancias según lo determina el Ministerio de Salud Pública:

- **Uso.** - El uso de drogas hace referencia a la relación que una persona establece con la droga en un momento determinado, la misma que está guiada por motivaciones socio-culturales, en donde en uso NO resulta problemático, no hay repercusiones drásticas en áreas importantes de la vida del individuo. Categorización: uso experimental, ocasional, regular frecuente, intenso (Organización Mundial de la Salud, 1994, págs. 26, 27)

- **Consumo.** - Es un estado de necesidad psicofisiológica que se expresa en el consumo compulsivo de drogas. En el consumo problemático se subordinan los aspectos socio-culturales. Adicción o dependencia, (Ministerio de Salud Pública, 2014)

Médicamente, la dependencia fisiológica requiere del desarrollo de tolerancia fisiológica que llevan a síntomas del síndrome de abstinencia. Tanto el abuso como la dependencia son distintas de la adicción, que involucra una compulsión por continuar usando la sustancia a pesar de las consecuencias negativas, y puede involucrar o no la dependencia fisiológica.

La dependencia casi siempre implica el abuso, pero el abuso ocurre frecuentemente sin dependencia, particularmente cuando una persona empieza por abusar en el consumo de una sustancia.

La dependencia involucra procesos fisiológicos, mientras que el abuso de sustancias refleja una interacción compleja entre quien abusa de sustancias, la sustancia de la que se abusa y la sociedad (Ministerio de Educación, Secretaría Técnica de Drogas, Ministerio de Salud, 2016).

Los estudiantes se encuentran en una etapa evolutiva llamada adolescencia donde se producen cambios físicos, intelectuales y afectivos. Estos cambios repercuten en su vida generando desconcierto y cierta tensión que exige a los adolescentes una adaptación a su nueva situación, adaptación que frecuentemente no se la acepta, estos cambios desatarían dificultades a nivel integral en los adolescentes, entre ellos el no tener la capacidad de tomar decisiones adecuadas y por lo tanto caer en el consumo de sustancias como el alcohol y otras drogas. (Coleman, 2003)

El consumo de alcohol y otras sustancias como cocaína y marihuana, ha aumentado de manera constante entre los adolescentes y jóvenes de la institución educativa, así como ha disminuido la edad de inicio, afectando negativamente su desarrollo personal, social, afectivo y académico.

Se requiere tener datos claros y reales con respecto a las dificultades y los factores que impulsa a los estudiantes a incursionar en el mundo de las drogas y otras sustancias, además de saber desde que edad lo están haciendo, esto permitirá a la institución educativa organizar actividades de promoción de la salud, reconociendo la especificidad que caracteriza la etapa adolescente y sus particulares correspondientes a cada edad y para abordar sus conflictos.

Para tener alguna claridad sobre la realidad de los jóvenes en el Ecuador, especialmente en la provincia del Azuay se ha revisado varios datos estadísticos.

Según datos de la Cuarta Encuesta Nacional sobre Uso de Drogas, la edad de inicio promedio de consumo es a los 14,3 años, sin embargo, existe un porcentaje considerable de inicio a los 13 años de edad y entre el 10 y 20 % de niños menores de 13 años se encuentran en la categoría de uso experimental. En general es mayor el consumo conforme avanza la edad de los estudiantes (El Universo, 2013).

Varios estudios realizados en la ciudad de Cuenca sobre Comportamientos Asociados al uso de Drogas Ilícitas, por parte de la Secretaria Técnica de Drogas antes CONSEP, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla N° 6: Resumen de datos en lo referente al uso y consumo de sustancias en los jóvenes de 12 a 17 años en la Ciudad de Cuenca.

- Los estudiantes que afirmaron haber consumido Drogas el último año es el 15. 88%.
- El 60.9% de estudiantes usan drogas con su grupo de amigos.
- El 37.8% consigue las drogas de un amigo y el 29% de un proveedor que conoce.
- El 33.9% generalmente usa drogas en fiestas o lugares de diversión y el 26.5% en calles o parques.

La percepción del grupo con respecto al uso y consumo de sustancias fueron las siguientes:

- El 78.2% de estudiantes indicó que las drogas hacen daño.
- El 71.6% indicó que las drogas producen problemas familiares.
- El 58.3% indico que las drogas son problemas de los jóvenes.
- El 34.1% indico que las drogas ayudan a olvidar los problemas
- El 41% indica que fumar marihuana es menos nocivo que beber alcohol.
- El 33.5% de jóvenes cree que las drogas aumentan las sensaciones sexuales.

Fuentes: Datos obtenidos en Taller sobre Rutas y Protocolos de Actuación frente al uso, consumo y presunción de promoción/comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas, dirigida a los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil de las Instituciones Educativas, Organizado por el Ministerio de Educación, El Ministerio de Salud Pública con el apoyo de la Secretaria Técnica de Drogas, realizado en la ciudad de Cuenca provincia del Azuay, el 29 de Abril de 2016 en el Colegio “Técnico Salesiano”.

Información ampliada en el documento digital de la Cuarta encuesta nacional sobre uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años. Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas. Observatorio Nacional de Drogas. Quito, Imprenta Full Color, 2013.

Elaborado por: Kathia Ruiz Malla

Ante la realidad que estos datos arrojan, es importante que toda la comunidad educativa se involucre de manera anticipada para tratar de contrarrestar esta problemática social, tomando en cuenta que la realidad y el contexto de los estudiantes del cantón Gualaceo es diferente a la de los jóvenes de la ciudad de Cuenca, es prioritario reconocer los factores específicos de este sector vulnerable que influyen en el uso o consumo de sustancias de estos estudiantes por lo que es necesario el abordaje adecuado sobre el tema.

Uno de los factores predisponentes a estas situaciones, son las relaciones familiares, especialmente con los padres, ya que son el modelo a seguir de las nuevas generaciones, muchos padres adoptan ciertas actitudes que tienden en el extremismo, por un lado sobreprotegen a sus hijos de cualquier situación o por lo contrario manifiestan una constante ausencia en la vida de sus hijos e hijas, por diversas razones, ambas actitudes tienen consecuencias nefastas en su desarrollo integral, situaciones en las que pueden fracturar la psique de los jóvenes provocando inseguridad, ansiedad, baja autoestima, desinterés y desmotivación en áreas de estudio, relaciones afectivas e interpersonales, llevándolos muchas veces al aislamiento, los jóvenes tienden a caer fácilmente en el consumo de sustancias, pudiendo ser ellos mismos una influencia negativa, todo esto para sentirse aceptados, valorados y respetados dentro de un grupo social. (Pedroso, 2004)

En cada comunidad, encontraremos distintas realidades y necesidades que requieren tanto de la imaginación del docente como del alto grado de participación del grupo para elegir los tipos de acción que la comunidad necesita. Puede tratarse de organizar un taller que libere a los participantes de ciertos prejuicios; de un taller creativo, de una acción recreativa; de un micro emprendimiento que canalice funciones laborales, o aquellos otros que surjan como demanda del grupo.

La clave es que las drogas no deben ser las protagonistas. El mayor desafío es la responsabilidad, la autodeterminación, el contacto con el otro, el compromiso con la realidad y con la gente y el darse cuenta, además, de que no hay una fórmula para hacerlo. Se trata de acciones que generen hábitos y conductas saludables y la posibilidad de establecer proyectos individuales y colectivos.

Sin embargo, para lograr este bienestar en la población es importante relacionar las áreas de la educación y la salud, mismas que deben enfocarse desde una perspectiva multifuncional y dinámica entre sí, ya que están estrechamente relacionadas la una con la otra.

Por un lado, la Educación nos permite adquirir conocimientos infinitos y diversos en cualquier etapa del ser humano con la motivación y la guía respectiva; por otro lado, la

salud nos permite conservar o mantener el bienestar necesario para desempeñarnos en nuestros roles cotidianos de una manera óptima.

Según manifiesta la UNESCO, la educación es un factor importante en la salud de las personas, ya que se ha determinado que quienes están más predispuestos a tener mala salud no son únicamente los grupos o sectores vulnerables o más pobres, sino quienes tienen menor nivel de educación e información, promoviendo la libertad con responsabilidad del ser en un espacio democrático y equitativo (UNESCO, 2014).

Así mismo, ratifica que la promoción y sensibilización de hábitos saludables, programas y proyectos sociales para la población son de vital importancia y deben ser impulsados por los Sistemas de Salud y Educación pertinentes. (UNESCO, 2014)

Pero aquello que impulsa y complementa el trabajo educativo y en salud es un liderazgo y una gerencia adecuada, misma que está encaminada a estructurar proyectos que enmarquen las necesidades sociales existentes y plantear posibles soluciones y alternativas para mejorar la calidad de vida de las personas desde la educación y la salud, esto con el objetivo de apoyar en el desarrollo y crecimiento social de los sectores más vulnerable.

Contribuir para fortalecer los procesos educativos y de desarrollo de los estudiantes desde el conocimiento y gerencia en salud, resulta efectivo y eficiente desde la prevención de enfermedades y problemáticas sociales, mediante proyectos de implementación, con espacios de capacitación y empoderamiento de la población con estrategias multidisciplinarias y multisectoriales que permitan la cooperación activa y participativa de todos los individuos y la motivación para establecer hábitos y estilos de vida saludables e integrales. (Organización Panamericana de la Salud, 1994)

Estas actividades deben ser encaminadas a fortalecer la capacidad propia de cada persona, para decidir tener una vida saludable de manera individual y colectiva en todas las áreas del ser humano como hábitos de higiene y nutrición, funcionamiento del cuerpo humano, evitar situaciones de riesgo, realizar actividades deportivas y tener espacios de recreación que además fortalece los lazos afectivos familiares y estrecha las relaciones e interacciones sociales, por tanto tiene muchos beneficios para las sociedades cada vez más grandes y consumistas y en consecuencia sociedades más enfermas.

En base a este contexto, es necesario promover la salud en las escuelas y centros de enseñanza, donde los individuos son jóvenes y están predispuestos a aprender, además

en que otros sectores se pueden tener el cúmulo tan grande de personas ávidas de conocimiento que en las instituciones educativas.

Quienes trabajan en educación, deben ser los primeros en formar parte del cambio, promover hábitos, valores, conductas y actividades encaminadas al bienestar integral, que mejor que empezar este trabajo con la población más vulnerable, los niños y los adolescentes, esa fuente inagotable de curiosidad y conocimiento, desde ellos se puede realizar transformaciones y cambios sostenibles que perduren en el tiempo para mejorar la calidad y la salud de las personas, serán ellos los encargados directos de transmitir el mensaje y quienes comuniquen sus nuevos conocimientos en casa, por tanto empezará con la promoción de hábitos positivos a sus padres.

Ante esta realidad, podemos decir que la educación, la salud y una gerencia consolidada, van de la mano y combinadas propician espacios de crecimiento y desarrollo integral del ser, importante en el quehacer diario, a su vez se podrá articular con otras áreas para mejorar el bienestar y promover el desarrollo de la familia y la comunidad como núcleo del estado.

Por lo tanto, como parte de una corresponsabilidad de padres de familia, autoridades y docentes se transmitirá esta valiosa información de manera individual y colectiva a todos los implicados en el desarrollo de los jóvenes.

CAPITULO II

2. Diseño metodológico

a. Análisis (matriz) de Involucrados

Tabla N° 7: Matriz Involucrados

INSTITUCIÓN	INTERESES	RECURSOS Y MANDATOS	PROBLEMAS PERCIBIDOS
Unidad Educativa Particular “Santo Domingo de Guzmán” Gualaceo. (Autoridades y Docentes)	Facilitar espacios de diálogo y capacitación, para todos los miembros de la comunidad educativa, que apoye en el crecimiento integral de los adolescentes y jóvenes quienes están expuestos a diversos riesgos sociales.	Reglamento General de Educación Intercultural (LOEI). (Art. 330 y 331) Código de Convivencia Armónico Institucional. Rutas de Acción determinadas por el Ministerio de Educación.	La Unidad Educativa no cuenta con un proyecto de intervención establecido para el abordaje de la problemática del uso y consumo de sustancias en los adolescentes
Departamento de Consejería Estudiantil (DECE). Maestrante y Coordinadora del DECE Psicólogo Educativo.	Sensibilizar a todos los miembros activos de la comunidad educativa sobre las graves consecuencias del consumo de alcohol y otras sustancias, fomentando hábitos saludables.	Modelo de atención integral de los departamentos de Consejería Estudiantil.	Adolescentes entre 12 y 17 años tienen fácil acceso especialmente al alcohol y diversas sustancias fortaleciendo su uso y consumo.
Padres de Familia y/o representantes legales del grupo estudiantil de la Unidad Educativa “Santo Domingo de Guzmán”.	Realizar conferencias y capacitaciones, encaminadas a los padres y madres de familia, con respecto al ejercicio responsable de sus funciones, mediante acciones de promoción de estilos de vida saludables, para apoyar en la educación integral de los adolescentes y jóvenes de la institución.	Reglamento General de Educación Intercultural (LOEI). (Art. 172) Código de Convivencia Armónico Institucional. Rutas de Acción determinadas por el Ministerio de Educación.	Altos niveles de inasistencia y compromiso de los padres de familia ante las situaciones de riesgo social que enfrentan sus hijos, así como en los procesos educativos dentro de la institución. Falta de normas, reglas y límites para los adolescentes por parte de los padres de familia dentro de los hogares.
Grupo Estudiantil de la Unidad Educativa Particular “Santo Domingo de Guzmán”	Potenciar las capacidades bio-sico-sociales y académicas de los estudiantes mediante capacitaciones para fomentar el uso adecuado de su tiempo libre y promover la toma de decisiones adecuadas ante situaciones de riesgo.	Manuales de Procedimientos del Departamento de Consejería Estudiantil.	Deserción escolar, bajo rendimiento académico y dificultades en el área comportamental. Uso ilimitado de la tecnología y las redes sociales. Incidencias elevadas de migración por parte de los padres de familia. Ausencia de responsabilidad de las figuras paternas en el entorno educativo.

Elaborado por: Kathia Ruiz Malla

Fuente: Datos de la Unidad Educativa “Santo Domingo de Guzmán”

b. Árbol de Problemas

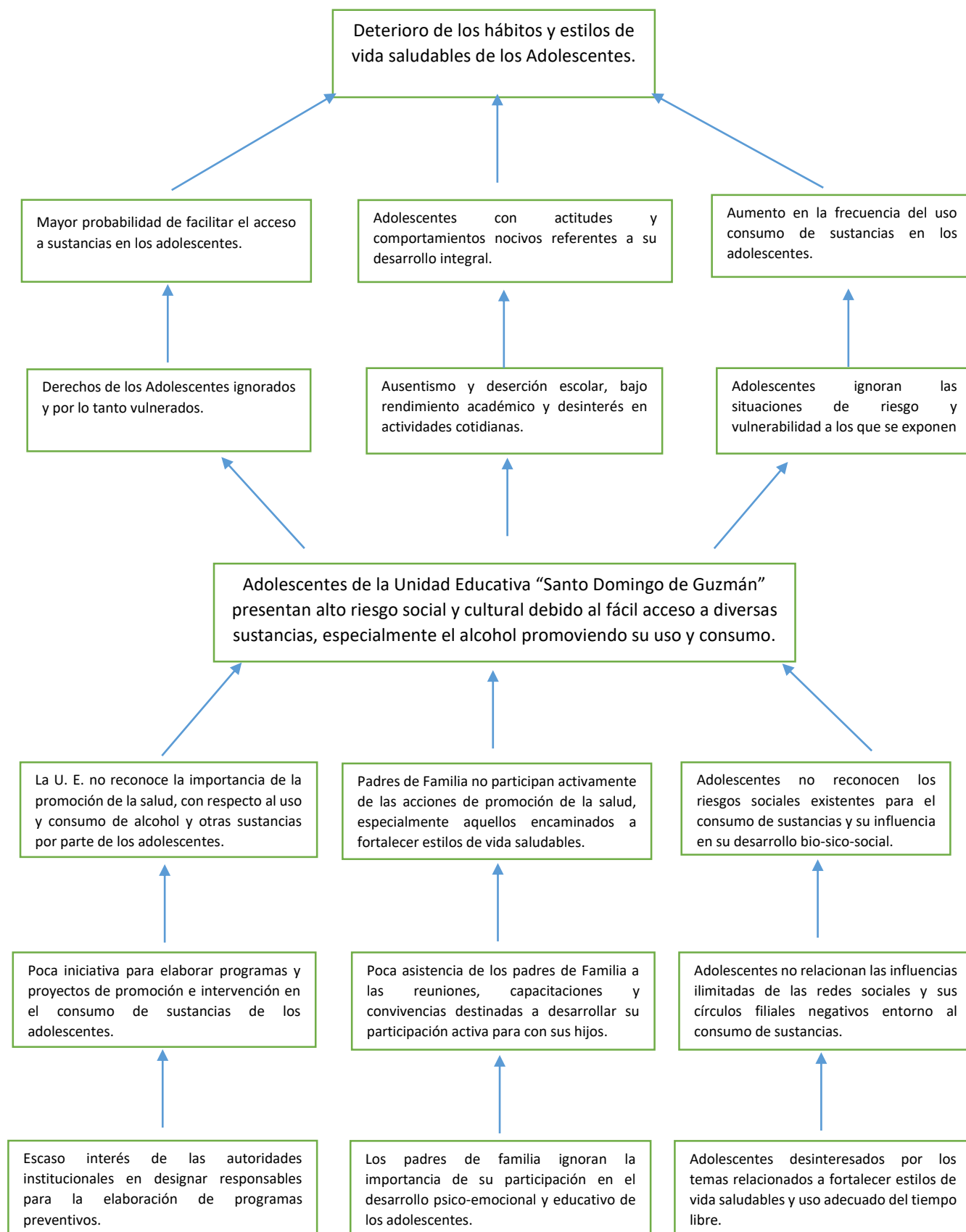


Gráfico N° 2: Árbol de Problemas

c. Árbol de Objetivos

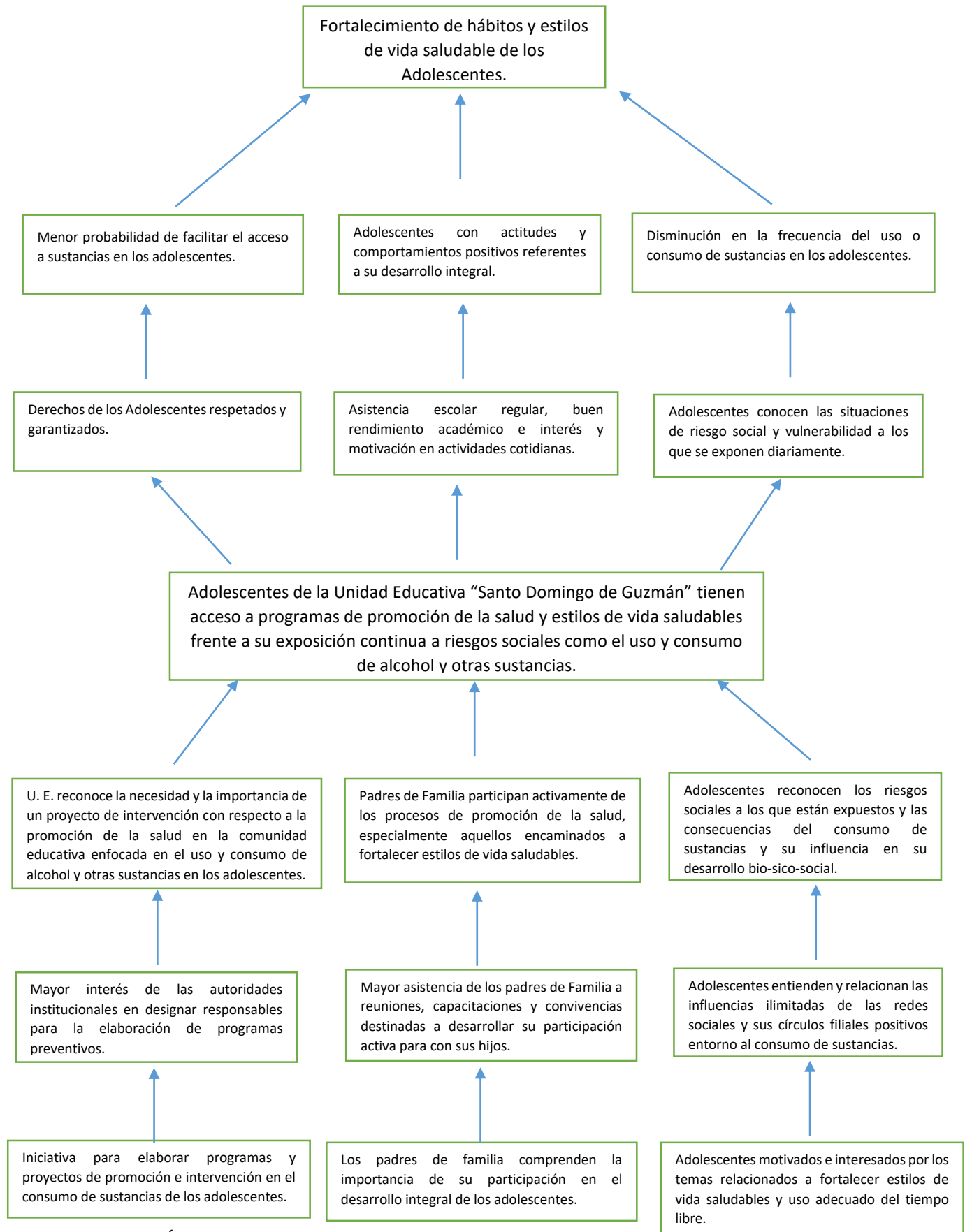


Gráfico N° 3: Árbol de Objetivos

d. Matriz de Marco Lógico

Tabla N° 8: Matriz de Marco Lógico

OBJETIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN: Contribuir al fortalecimiento de estilos de vida saludables de los Adolescentes y sus familias en relación a los riesgos sociales sobre uso y consumo de alcohol y otras sustancias a los que están expuestos los adolescentes.	El 90% de los miembros de la comunidad educativa sensibilizados e informados sobre la problemática del consumo de sustancias.	Actas de reuniones con autoridades. Listados de asistencia a capacitaciones y conferencias por parte de docentes, estudiantes y padres de familia. Fotografías.	Participación activa de toda la comunidad Educativa. (Autoridades, Docentes, Padres de Familia y estudiantes).
PROPÓSITO: Desarrollar acciones de promoción de la salud para los Adolescentes de la Unidad Educativa “Santo Domingo de Guzmán”, con respecto al uso y consumo de alcohol y otras sustancias, permitiéndoles manejar adecuadamente los riesgos sociales actuales.	El 100% de las actividades del Programa ejecutadas durante septiembre de 2017 y mayo de 2018.	Programa de Intervención. Informe de Actividades y Resultados. Firmas de asistencia. Material informativo utilizado. Fotografías.	Las Autoridades De la Unidad Educativa reconocen los riesgos sociales que viven diariamente los adolescentes por lo que, respaldan el proyecto de intervención, participando activamente en las acciones de promoción de la salud.
COMPONENTES O RESULTADOS ESPERADOS			
1. Impulsar a la U. E. a reconocer la importancia y la necesidad de implementar acciones enfocadas en la promoción de estilos de vida saludables, ante situaciones de riesgos sociales a los que se enfrentan los adolescentes.	El 100% de las Autoridades y Docentes de la Institución conocen y aprueban el Proyecto de Promoción de la salud, para capacitar a toda la comunidad educativa, entre junio de 2017 y junio de 2018.	Proyecto socializado y aprobado por las Autoridades Institucionales. Acta de la socialización del Proyecto. Fotografías.	Autoridades y docentes conocen los riesgos sociales a los que se enfrentan los adolescentes. U. E. motivada a participar de forma activa y colaboradora en las actividades del proyecto.
2. Fomentar en los padres de familia de la institución, la importancia de los roles paternos en el desarrollo integral de los adolescentes, mediante capacitaciones y charlas sobre estilos de vida saludables.	El 70% de los Padres de Familia y/o representantes legales, capacitados sobre su rol en el desarrollo y crecimiento de sus hijos, hasta junio de 2018.	Listado de asistencia a las conferencias de los padres de familia. Memoria de las conferencias. Fotografías.	Participación activa de los padres de familia y/o representantes legales de los adolescentes de la Institución.
3. Capacitar a los adolescentes, para desarrollar estilos de vida saludables, ante situaciones de riesgo, mediante el uso adecuado de su tiempo libre.	El 100% de los Adolescentes sensibilizados y capacitados sobre las consecuencias del uso y consumo de sustancias y alcohol, fortaleciendo estilos de vida saludables.	Listado de asistencia de los estudiantes a los talleres. Diapositivas. Fotografías.	Empoderamiento y participación activa de los adolescentes en las capacitaciones.

Tabla N° 9: Resumen de Actividades de los componentes

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	RECURSOS	PRESUPUESTO
Actividades del Componente N°1: Impulsar a la U. E. a reconocer la importancia y la necesidad de implementar acciones enfocadas en la promoción de estilos de vida saludables, ante situaciones de riesgos sociales a los que se enfrentan los adolescentes.				
1.1 Reunión y socialización a las Autoridades Institucionales, para analizar la importancia de la implementación de acciones de promoción de estilos de vida saludables, para toda la comunidad educativa.	Maestrante. Equipo del Departamento de Consejería Estudiantil.	19 de Junio de 2017.	Rectorado de la Institución. Modelo de Funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil. Acta de Reunión. Esferos.	\$ 10
1.2 Presentación del Anteproyecto a las Autoridades Institucionales para su Implementación.	Maestrante. Departamento de Consejería Estudiantil.	05 de Julio de 2017.	Rectorado de la Institución. Anteproyecto en Físico. Acta de Constancia.	\$ 10
1.3 Capacitación a las Autoridades y Docentes de la Institución sobre Prevención y Consumo de sustancias estupefacientes.	Maestrante. Agente Antinarcóticos Rodrigo Tibanquiza de la ciudad de Cuenca.	21 de Julio de 2017.	Biblioteca de la Institución. Convocatoria y Lista de Asistencia del cuerpo Docente. Fotografías.	10\$
1.4 Socialización y presentación del Proyecto de Atención Integral para los Adolescentes, al Consejo Ejecutivo y Autoridades Institucionales.	Maestrante. Miembros del Consejo Ejecutivo. Departamento de Consejería Estudiantil.	27 de Agosto de 2017.	Rectorado de la Institución. Anteproyecto en Físico. Acta de Constancia.	\$ 10
1.5 Aprobación e Implementación del Proyecto de Atención Integral para los Adolescentes por el Consejo Ejecutivo y Autoridades Institucionales.	Maestrante. Miembros del Consejo Ejecutivo. Departamento de Consejería Estudiantil.	05 de Septiembre de 2017.	Rectorado de la Institución. Anteproyecto en Físico. Acta de Constancia.	\$ 10
1.6 Presentación Informe Final de la Implementación del Proyecto de Atención Integral a los Adolescentes por parte de la Coordinadora del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE).	Maestrante	Julio de 2018	Rectorado de la Institución. Informe Final en Físico. Acta de Constancia.	\$ 10
Actividades del Componente N°2: Fomentar en los padres de familia de la institución, la importancia de los roles paternos en el desarrollo integral de los adolescentes, mediante capacitaciones y charlas sobre estilos de vida saludables.				
2.1 Socialización a los Padres de Familia sobre las funciones e insumos utilizados por el Departamento de Consejería Estudiantil y su rol en el abordaje del uso y consumo de sustancias en los adolescentes.	Maestrante.	21 de Septiembre 2017.	Auditorio de la Institución. Computadora. Proyector. Memory Flash. Parlantes. Micrófono. Lista de asistencia. Esferos. Cámara fotográfica.	\$ 20

			Diapositivas de la Socialización.	
2.2 Socialización a los Padres de Familia y/o representantes legales, sobre la Implementación del Proyecto enfocándose en las Rutas y protocolos de acción en caso de uso y consumo de sustancias emitido por el Ministerio de Educación.	Maestrante. Autoridades Institucionales.	31 de Octubre de 2017.	Cancha Cubierta de la Institución. Parlantes. Micrófono. Lista de asistencia. Esferos. Cámara fotográfica.	\$ 10
2.3 Conferencia para los Padres de Familia y Representantes Legales, sobre la importancia de los roles paternos en la prevención del uso y consumo de sustancias en los adolescentes.	Maestrante. Autoridades Institucionales Dr. Teodoro Matute (Conferencista)	14 de Diciembre de 2017.	Cancha Cubierta de la Institución. Parlantes. Micrófono. Lista de asistencia. Cámara fotográfica.	\$ 100
2.4 Conferencia para los Padres de Familia y Representantes Legales sobre violencia intrafamiliar y el uso adecuado del tiempo libre de los Adolescentes.	Maestrante Autoridades Institucionales Dra. Mónica Ulloa (Conferencista)	24 de Enero de 2018.	Cancha Cubierta de la Institución. Parlantes. Micrófono. Lista de asistencia. Esferos. Cámara fotográfica.	\$100
2.5 Conferencia a los Padres de Familia y/o Representantes Legales, sobre Convivencia Familiar positiva.	Maestrante Autoridades Institucionales Dr. Jorge Villamar (Conferencista)	23 de Febrero de 2018.	Cancha Cubierta de la Institución. Parlantes. Micrófono. Lista de asistencia. Esferos. Cámara fotográfica.	\$100
2.6 Talleres con los Padres de Familia y/o Representantes Legales y Estudiantes por cada curso sobre el tema de Educando en Familia: "Sistema Familiar positivo"	Autoridades Institucionales. Sra. Rocío Guamán (Facilitadora) Sr. Joselo León (Facilitador) Maestrante.	Abril de 2018	Auditorio de la Institución. Biblioteca de la Institución. Computadora. Proyector. Memory Flash. Parlantes. Micrófono. Lista de asistencia. Esferos. Cámara fotográfica.	\$ 50
2.7 Socialización a los Padres de Familia y/o Representantes Legales sobre las actividades cumplidas del Proyecto de Atención Integral con los estudiantes.	Autoridades Institucionales Maestrante. Departamento de Consejería Estudiantil.	Junio de 2018	Cancha Cubierta de la Institución. Parlantes. Micrófono. Lista de asistencia. Esferos. Cámara fotográfica.	\$ 10
Actividades del Componente N°3: Capacitar a los adolescentes, para desarrollar estilos de vida saludables, ante situaciones de riesgo, mediante el uso adecuado de su tiempo libre.				
3.1 Charla sobre las Consecuencias del uso y consumo de sustancias estupefacientes así como los tipos de drogas que existen.	Maestrante. Departamento Médico. (Dra. María Dolores Marín)	03 de Octubre 2017.	Auditorio de la Institución. Computadora. Proyector. Memory Flash. Parlantes. Micrófono. Lista de asistencia.	\$ 10

			Esferos. Cámara fotográfica.	
3.2 Conferencia dirigida a los estudiantes sobre Uso adecuado de las Redes sociales y equipos tecnológicos.	Autoridades Institucionales Padre Paúl Jara (Facilitador)	01 de Noviembre de 2017.	Auditorio de la Institución. Computadora. Proyector. Parlantes. Micrófono. Lista de asistencia. Cámara fotográfica.	\$ 20
3.3 Conferencia dirigida a los estudiantes sobre estilos de vida saludables. (Adolescencia, Autoestima y Auto concepto).	Autoridades Institucionales Dr. Jorge Villamar (Facilitador) Maestrante.	21 de Febrero de 2018	Auditorio de la Institución. Parlantes. Micrófono. Lista de asistencia. Esferos. Cámara fotográfica.	\$ 20
3.4 Talleres en cada curso sobre los posibles factores que motivan al uso y consumo de sustancias en los adolescentes.	Maestrante Estudiantes de Participación Estudiantil de 1ros de Bachillerato.	Del 28 de Febrero al 03 de Marzo de 2018	Auditorio de la Institución. Computadora. Proyector. Memory Flash. Parlantes. Micrófono. Lista de asistencia. Esferos. Cámara fotográfica.	\$ 20
3.5 Organización de la Casa Abierta con el tema la Vida Saludable de los adolescentes enfocada en Prevención del Uso y consumo de alcohol y otras sustancias.	Maestrante Docentes Facilitadores de Participación Estudiantil. Estudiantes de Primero y Segundo de Bachillerato de Participación Estudiantil.	16 de Marzo de 2018	Cancha Cubierta de la Institución. Parlantes. Micrófonos Programa. Plan Operativo. Fotografías	\$ 30
3.6 Talleres de refuerzo sobre la Prevención del uso y consumo de Alcohol y otras sustancias para los adolescentes.	Maestrante. Departamento de Consejería Estudiantil.	Mayo 2018	Cada Curso. Esferos. Listas de Asistencia.	\$ 10

CAPITULO III

3. Resultados esperados de la matriz del marco lógico

En este capítulo se realiza un análisis de la implementación del Proyecto de Atención Integral para los Adolescentes de la Unidad Educativa Particular “Santo Domingo de Guzmán”, así mismo se aborda la condensación y el análisis sobre el cumplimiento de las actividades y acciones planteadas en el presente proyecto, encaminadas a fortalecer la promoción de la salud mediante acciones que permitan a la comunidad educativa establecer estilos de vida adecuados y positivos, por tanto, se resume el logro de los resultados esperados en cada componente del Marco Lógico.

Para poder lograr la consecución e implementación de este proyecto, fue indispensable informar y presentar a las Autoridades institucionales la importancia y la necesidad urgente de un proyecto de intervención, enfocado en la promoción de la salud, además de recordar sobre las obligaciones de las instituciones educativas, según determina el Ministerio de Educación, de establecer estrategias encaminadas a aportar en el desarrollo integral y saludable de los niños, niñas y adolescentes de las comunidades educativas, enfocadas en derechos y problemáticas sociales actuales, mismas que deben ser planteadas y dirigidas por los Departamentos de Consejería Estudiantil de cada Institución.

Por lo que representa una responsabilidad y una obligación adquirida por las Instituciones educativas y de sus Departamento de Consejería Estudiantil desarrollar proyectos como parte de sus funciones cotidianas.

3.1 Resultado Esperado N° 1

Impulsar a la Unidad Educativa a reconocer la importancia y la necesidad de implementar acciones enfocadas en la promoción de estilos de vida saludables, ante situaciones de riesgos sociales a los que se enfrentan los adolescentes.

Las actividades realizadas dentro de los resultados esperados del componente número 1, son detalladas a continuación en los siguientes cuadros descriptivos.

Tabla N° 10: Matriz de Seguimiento y Evaluación del Proyecto

DETALLE DE ACTIVIDADES CON LAS AUTORIDADES INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTE AL COMPONENTE N°1

N°	FECHAS	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
1	19-06-2017	Reunión y socialización a las Autoridades Institucionales, para analizar la importancia de la	Participan de esta actividad MSc. Hna. Asteria Vásquez, Rectora, MSc. Armando Guachichullca Vicerrector, Psc. Kathia Ruiz Malla Coordinadora del DECE y Maestrante, quien solicita un espacio

		implementación de acciones de promoción de estilos de vida saludables, para toda la comunidad educativa.	para exponer y socializar en primera instancia la idea del Proyecto y la necesidad de su implementación, como parte del trabajo que debe realizar el Departamento de Consejería Estudiantil cada año, esta actividad se realiza con las Máximas Autoridades Institucionales.
2	05-07-2017	Presentación del Anteproyecto en físico a las Autoridades Institucionales para su Implementación.	Se reúnen las Autoridades Institucionales (Rectora, Vicerrector, Inspector General, solicitada por la maestrante, misma que es Coordinadora del Departamento de Consejería Estudiantil, para presentar el anteproyecto en físico del trabajo a realizar para una primera revisión y evaluación de pertinencia y buscar su compromiso y aprobación para ponerlo en marcha en este año lectivo.
3	21-07-2017	Capacitación a las Autoridades y Docentes de la Institución sobre Prevención y Consumo de sustancias estupefacientes.	Como parte de las actividades dentro del Proyecto se encuentra la capacitación a las Autoridades y Docentes sobre qué hacer ante situaciones presunto uso y consumo de sustancias dentro y fuera de la institución por los adolescentes, esta actividad fue organizada por el DECE y facilitada por un Agente Antinarcóticos de la ciudad de Cuenca, misma que es realizada antes de la aprobación del proyecto como parte de las actividades solicitadas por el Ministerio de Educación.
4	27-08-2017	Socialización y presentación del Proyecto de Atención Integral para los Adolescentes, al Consejo Ejecutivo y Autoridades Institucionales.	En esta reunión se revisaron los últimos detalles del Proyecto de Implementación, mismo que fue presentado y socializado a los miembros del Consejo Ejecutivo de la Institución como parte fundamental de las decisiones en el quehacer educativo del Colegio, por lo que se expuso los beneficios de poder realizarlo, ya que se cubrirán ciertos requisitos como parte de las funciones que debe realizar el DECE, actividades de prevención para la salud de los adolescentes y como trabajo de titulación de la Maestrante.
5	05-09-2017	Aprobación e Implementación del Proyecto de Atención Integral para los Adolescentes por el Consejo Ejecutivo y Autoridades Institucionales.	A inicios del año lectivo 2017-2018 se realiza la reunión de Autoridades y del Consejo Ejecutivo para aprobar y apoyar la Implementación del Proyecto de Atención Integral para los Adolescentes, por lo que se da paso con las actividades propuestas y se aprueba los recursos necesarios para la Implementación del Proyecto para el presente año lectivo 2017-2018.
6	06-07-2018	Presentación del Informe Final de la Implementación del Proyecto de Atención Integral a los Adolescentes, por parte de la Coordinadora del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE).	Se realiza la entrega del informe final de las actividades del Proyecto de promoción de la salud, como parte del abordaje integral que realiza el Departamento de Consejería Estudiantil con la comunidad educativa, esto al culminar el año lectivo 2017-2018.

Elaborado por: Kathia Ruiz Malla

Fuente: Actas de Reuniones, Unidad Educativa "Santo Domingo de Guzmán"

3.1.1. Análisis del indicador:

El 100% de las Autoridades y Docentes de la Institución conocen y aprueban el Proyecto de Promoción de la salud, para capacitar a toda la comunidad educativa, entre junio de 2017 y junio de 2018.

Para la consecución de los resultados del primer componente, el indicador refiere el conocimiento y la aprobación de las autoridades institucionales para implementar el proyecto de promoción de la salud, logrando que se interesen y se motiven por desplegar actividades y estrategias encaminadas a este fin.

Este indicador cuenta con la participación activa, la aprobación y la socialización a las Autoridades, así como del Consejo Ejecutivo, miembros que se detallan a continuación:

Tabla N° 11: Detalle de Autoridades de la Unidad Educativa “Santo Domingo de Guzmán”

AUTORIDADES INSTITUCIONALES	
NOMBRE	DIGNIDAD
MSc. Hna. Asteria Golfina Vásquez Riera	RECTORA
MSc. Armando Homero Guachichulca Niola	VICERRECTOR
Lic. Lauro Vicente López Pazán	INSPECTOR GENERAL
MSc. Hna. Rossana Elizabeth Robles Peralta	COORDINADORA DE LOS NIVELES: INICIAL PREPARATORIA, BÁSICA ELEMENTAL Y MEDIA
CONSEJO EJECUTIVO	
VOCALES PRINCIPALES	
Psc. Kathia Verónica Ruiz Malla	PRIMER VOCAL COORDINADORA DECE MAESTRANTE
MSc. Marlon Fernando Molina Ulloa	SEGUNDO VOCAL
Tnlg. Mauricio Alejandro Sarmiento Orellana	TERCER VOCAL
VOCALES SUPLENTE	
Lic. Robert Santiago Saquicela Salinas	PRIMER VOCAL
Lic. Bertha Jimena Sarmiento Argudo	SEGUNDO VOCAL
Q.F. Tania Priscila Lucero Alvarado	TERCER VOCAL
Srta. Francisca Maricela Seminario Seminario	SECRETARIA

Elaborado por: Kathia Ruiz Malla

Fuente: Actas de Reuniones, Unidad Educativa “Santo Domingo de Guzmán”

Para el cumplimiento del presente indicador de este componente, se contó con la participación activa de las Autoridades Institucionales, así como de los Vocales Principales del Consejo Ejecutivo, por lo que se puede manifestar que se ha cumplido este componente y su indicador en un 100%.

Para el cumplimiento de estas actividades, en primera instancia el proyecto fue socializado a la Rectora de la Institución Madre Asteria Vázquez y a MSc. Armando Guachichulca Vicerrector, se resaltó la importancia de implementar acciones encaminadas en fortalecer estilos de vida saludables para los adolescentes al igual que a sus familias especialmente a los padres de familia y poder contribuir en el desarrollo integral de los estudiantes.

Así mismo, se resaltó la necesidad de que el Departamento de Consejería Estudiantil proponga un proyecto encaminado a promocionar la salud, con el fin de coadyuvar ante los altos riesgos sociales que enfrentan los adolescentes actualmente y poderles brindar herramientas que les permita tomar decisiones adecuadas.

Ante estos antecedentes las Autoridades se mostraron interesadas en el desarrollo de estas actividades y prestaron el espacio y los recursos necesarios para desplegar el proyecto, participando de manera activa en la organización de las actividades propuestas.

3.2. Resultado Esperado N° 2:

Fomentar en los padres de familia de la institución, la importancia de los roles paternos en el desarrollo integral de los adolescentes, mediante capacitaciones y charlas sobre estilos de vida saludables.

Las actividades realizadas dentro de los resultados esperados del componente número 2, son detalladas a continuación en el siguiente cuadro descriptivo.

Tabla N° 12: Matriz de Seguimiento y Evaluación del Proyecto

DETALLE DE ACTIVIDADES CON LOS PADRES DE FAMILIA Y/O REPRESENTANTES LEGALES CORRESPONDIENTE AL COMPONENTE N° 2

N°	FECHAS	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
1	21-09-2017	Socialización a los Padres de Familia sobre las funciones e insumos utilizados por el Departamento de Consejería Estudiantil y su rol en el abordaje del uso y consumo de sustancias en los adolescentes.	Se realizó en el Auditorio de la Institución educativa, al inicio del año lectivo, en donde se socializó a los padres de familia sobre las funciones que debe cumplir el Departamento de Consejería Estudiantil cada año por el bienestar de la comunidad educativa en general, además se explicó el trabajo que se realizará enfocado en prevenir el uso y consumo de alcohol y otras sustancias como parte coadyuvante de su trabajo. Socialización realizada por parte de la Maestrante Psc. Kathia Ruiz Malla.

2	31-10-2017	Socialización a los Padres de Familia sobre la Implementación del Proyecto de Atención Integral a los Adolescentes y sobre las acciones a realizar cuando detectamos un adolescente que usa o consume sustancias enfocándose en las Rutas y protocolos de acción emitido por el Ministerio de Educación y la Secretaría Técnica de Drogas.	Esta reunión de socialización con los padres de familia y representantes legales se realiza en la cancha cubierta de la institución educativa, por tanto, se hace partícipes a los padres sobre el Proyecto de Atención Integral que se implementará en la Institución por parte del Departamento de Consejería Estudiantil para acompañar los procesos de desarrollo integral de los adolescentes. Así mismo, se expone las rutas de acción que el Ministerio de Educación dispone a las instituciones educativas a nivel nacional para manejar el tema de uso y consumo de sustancias, dentro y fuera de la institución educativa. Socialización realizada por parte de la Maestrante Psc. Kathia Ruiz Malla.
3	14-12-2017	Conferencia para los Padres de Familia y Representantes Legales sobre la importancia de los roles paternos en la prevención del uso y consumo de sustancias en los adolescentes.	Esta conferencia se realiza con los padres de familia en la cancha cubierta de la institución, sobre la importancia de los roles paternos en el desarrollo integral positivo de los adolescentes y cómo prevenir que los jóvenes usen o consuman alcohol y otras sustancias, la conferencia fue facilitada por el Dr. Teodoro Matute Orientador Familiar.
4	24-01-2018	Conferencia sobre, violencia intrafamiliar y el uso adecuado del tiempo libre de los Adolescentes	La conferencia se realiza en la Cancha cubierta de la Institución con los padres de familia y representantes legales de los estudiantes sobre el uso adecuado del tiempo libre de los adolescentes, la importancia de la autoridad paterna y materna positiva y como evitar la violencia intrafamiliar, la conferencia fue facilitada por la Psicóloga Clínica Mónica Ulloa.
5	23-02-2018	Conferencia a los Padres de Familia sobre Convivencia Familiar positiva.	La conferencia fue realizada en la cancha cubierta de la Institución dirigida a los padres de familia y representantes legales con el tema de Convivencia Familiar positiva, con el objetivo de apoyar a los padres en la educación de los hijos a través del ejemplo, de relaciones de pareja adecuadas y una comunicación asertiva. Esta conferencia fue facilitada por el Dr. Jorge Villamar Psicólogo Clínico.
6	Abril 2018	Talleres con los Padres de Familia y Estudiantes por cada curso sobre el tema de Educando en Familia: "Sistema Familiar positivo"	Estos talleres fueron realizados en el Auditorio de la Institución Educativa con los padres de familia y representantes legales por curso, siendo personalizada y directa, el objetivo de estos talleres era fortalecer los lazos afectivos del sistema familiar, fortalecer el Autoestima de los adolescentes a través de las palabras de los padres. Taller Vivencial facilitado por los señores Rocío Guamán y Joselo León.
7	29 -06- 2018	Socialización a los Padres de Familia sobre las actividades cumplidas del Proyecto de Atención Integral con los estudiantes.	Se realizó la socialización a los padres de familia sobre las actividades realizadas como parte del proyecto de promoción de la salud durante este año lectivo con los estudiantes de la unidad educativa y se motivó a participar activamente de estas actividades que cada año realiza el Departamento de Consejería Estudiantil conjuntamente con el apoyo de autoridades y docentes.

Elaborado por: Kathia Ruiz Malla

Fuente: Registros de Asistencia, Unidad Educativa "Santo Domingo de Guzmán"

3.2.1. Análisis del indicador:

El 70% de los Padres de Familia y/o representantes legales, capacitados sobre su rol en el desarrollo y crecimiento de sus hijos, hasta junio de 2018.

Dentro del segundo componente se realizaron las actividades planificadas con variación de algunas fechas, ya que se debe coordinar el trabajo y las actividades con el calendario educativo que envía el Ministerio de Educación para cumplirse durante cada año lectivo.

Así mismo, se puede manifestar que las reuniones con los padres de familia para realizar las conferencias son difíciles de realizar a cabalidad ya que no todos los padres de familia y representantes legales asisten a las reuniones a pesar de sus obligaciones y responsabilidades mismas que se firman en un acta compromiso al inicio de cada año lectivo.

Sin embargo, se logró convocar y contar con la presencia de la mayoría de Padres de Familia de la Institución Educativa para el trabajo de las actividades, conferencias y talleres, por lo que se puede considerar que se logró cumplir con el indicador establecido para este componente.

Se cuenta con las listas de asistencia firmadas por los representantes legales y las fotografías tomadas durante cada actividad programada, permitiendo la socialización del proyecto y contar con que se pueda realizar el próximo año lectivo, lo que implica motivar a que los padres de familia se involucren más activamente en la educación de sus representados.

3.3. Resultado Esperado N°3:

Capacitar a los adolescentes, para desarrollar estilos de vida saludables, ante situaciones de riesgo, mediante el uso adecuado de su tiempo libre.

Las actividades realizadas dentro de los resultados esperados del componente número 3, son detalladas a continuación en los siguientes cuadros descriptivos.

Tabla N° 13: Matriz de Seguimiento y Evaluación del Proyecto

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS CON LOS ESTUDIANTES CORRESPONDIENTES AL COMPONENTE N° 3

N°	FECHAS	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
1	03-10-2017	Charla sobre las Consecuencias del uso y consumo de sustancias estupefacientes así como los tipos de drogas que existen.	Charla realizada en el Salón Auditorio de la Institución y dirigida a los estudiantes desde 8vos hasta 3ros de Bachillerato, sobre los Tipos y consecuencias del uso de sustancias, esta charla fue facilitada por la Dra. María Dolores Marín (Médica General) y la Psc. Kathia Ruiz Malla Maestrante.
2	01-11-2017	Conferencia dirigida a los estudiantes sobre Uso adecuado de las Redes sociales y equipos tecnológicos.	La Conferencia se realizó en el Salón Auditorio de la Institución, dirigida a los estudiantes desde 8vos a 3ros de Bachillerato, sobre el Uso adecuado de las Redes Sociales y equipo tecnológicos. Estas actividades fueron organizadas por las autoridades Institucionales conjuntamente con la Maestrante y facilitada por el Padre Paúl Jara, enfocándose en los valores cristianos y la importancia de la familia.
3	21-02-2018	Conferencia dirigida a los estudiantes sobre estilos de vida saludables (Adolescencia, Autoestima y Auto concepto).	La conferencia se realizó en el Salón Auditorio de la Institución dirigida a los estudiantes desde 8vos hasta 3ros de Bachillerato, enfocándose en la Vida saludable de los estudiantes especialmente la fortaleza de la Autoestima y el Auto concepto. La organización para este taller se realizó por parte de la Autoridades y la Maestrante, fue facilitada por el Dr. Jorge Villamar. (Psicólogo Clínico).
4	28 de Febrero al 03 de Marzo de 2018	Aplicación de la Encuesta para medir conocimientos sobre el uso y consumo de sustancias.	Las encuestas fueron aplicadas de manera aleatoria en cada curso a los estudiantes que desearon participar, para obtener datos con referencia a los conocimientos sobre el uso y consumo de sustancias de los estudiantes, estas actividades se realizaron con la Psc. Kathia Ruiz Maestrante y los Estudiantes de Participación Estudiantil de Primero de Bachillerato quienes aportaron en los talleres y actividades en cada curso.
5	28 de Febrero al 03 de Marzo de 2018	Talleres en cada curso sobre los posibles factores que motivan al uso y consumo de sustancias en los adolescentes.	Estos talleres fueron facilitados en cada uno de los cursos desde 8vos a Terceros de Bachillerato, por parte de la Psc. Kathia Ruiz Malla Maestrante y el grupo de Participación Estudiantil quienes fueron preparados con los temas y los materiales por la facilitadora para exponer sus puntos de vista con respecto al uso y Consumo de sustancias entre pares logrando una mayor atención al tema.
6	16-03-2018	Organización de la Casa Abierta con el tema de Vida Saludable de los adolescentes enfocada en Prevención del Uso y consumo de alcohol y otras sustancias.	La Casa Abierta sobre Vida Saludable "Prevención del Uso y Consumo del Alcohol y otras Sustancias" fue preparada en la Cancha Cubierta de la Institución por el grupo de estudiantes de Participación Estudiantil de Primeros y Segundos de Bachillerato conjuntamente con sus facilitadores para la Comunidad Educativa en General (Autoridades, Docentes, Padres de Familia, Estudiantes), donde se expusieron cartelera alusivas al temas, tarjetas, recomendaciones y alternativas al usos del tiempo libre, actividades creativas que los jóvenes pudieran realizar.
7	Mayo 2018	Talleres de refuerzo sobre la Prevención del uso y consumo de Alcohol y otras sustancias para los adolescentes.	Estos talleres fueron facilitados en cada uno de los cursos desde 8vos a Terceros de Bachillerato, por parte de la Psc. Kathia Ruiz Malla Maestrante y fortalecer de esta manera las acciones y charlas impartidas a los estudiantes hasta el momento, se recalcó la importancia de una toma de decisiones adecuada ante las situaciones de riesgo y sobre todo poder reconocer estas situaciones para pedir apoyo a las personas en las que confían.

Elaborado por: Kathia Ruiz Malla

Fuente: Registros de asistencia, Unidad Educativa "Santo Domingo de Guzmán"

3.3.1. Análisis del Indicador:

El 100% de los Adolescentes sensibilizados y capacitados sobre las consecuencias del uso y consumo de sustancias y alcohol, fortaleciendo estilos de vida saludables.

Las actividades realizadas en el tercer componente se enfocaron en un trabajo preventivo con los estudiantes de la Institución Educativa, esto es desde Octavos de Básica hasta Terceros de Bachillerato, como parte esencial del abordaje integral de los estudiantes y buscando el bienestar estudiantil, como principal objetivo de este proyecto y como parte del trabajo que debe realizar el Departamento de Consejería Estudiantil de la Institución.

Además, se logró que los estudiantes pudieran contar con información adecuada para enfrentar los riesgos sociales y culturales a los que están expuestos en el cantón Gualaceo referente al uso y consumo de alcohol y otras sustancias, así mismo se enfocaron temas de interés para los adolescentes con ejemplos cotidianos y del diario quehacer en los hogares, buscando que los adolescentes se interesaran en cómo usar su tiempo libre y fortalecer su resiliencia, evitando que se aburrieran con los temas de siempre sobre las Causas y consecuencias del uso y consumo de sustancias.

Bajo este contexto, se puede manifestar que se lograron cumplir con las actividades planteadas, contando para ello con registros de asistencia de los estudiantes y con las fotografías correspondientes a cada evento realizado.

4. Análisis general de los resultados esperados

La prioridad con respecto a la implementación de este proyecto es la de contribuir al fortalecimiento de estilos de vida saludables de los adolescentes de la Unidad Educativa “Santo Domingo de Guzmán” y sus familias, especialmente por los riesgos sociales elevados a los que están expuestos continuamente estos jóvenes como es el uso y consumo de alcohol y otras sustancias.

Para lograr este fin se organizaron actividades y acciones encaminadas a capacitar cerca del 90% de los miembros de la comunidad educativa (Autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes), durante el presente año lectivo 2017 – 2018.

El propósito principal fue desarrollar acciones de promoción de la salud, enfocados en estilos de vida saludables, adecuado uso del tiempo libre y el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones adecuadas de los adolescentes y padres de familia con respecto a los conflictos y problemáticas sociales actuales, mismas que están tomando

fuerza, por tanto, es necesario reconocer estos riesgos y hacer algo al respecto para contrarrestar sus efectos.

La consecución del presente proyecto, requirió establecer objetivos específicos enfocados en las causas básicas de la problemática, mismos que se encaminaron a componentes de trabajo con resultados esperados específicos.

Cada componente se determinó para realizar acciones y actividades concretas con cada grupo integrante de la comunidad educativa, ya que se requería un trabajo específico.

Con respecto al primer componente, era importante impulsar en las autoridades educativas el reconocimiento de las normativas legales vigentes sobre las funciones de los Departamentos de Consejería Estudiantil y la necesidad urgente de implementar el proyecto de promoción de la salud como un aporte de la institución en el desarrollo integral de los adolescentes y sus familias.

Sin este reconocimiento sería difícil poder lograr que se aprueben las acciones, el espacio y el presupuesto necesario, por lo que organizó una socialización con todos los miembros del Consejo Ejecutivo de la Institución apelando a la responsabilidad y obligación que la institución tiene con la sociedad y especialmente con los adolescentes que se educan diariamente en la Unidad Educativa.

Por otro lado, finalmente contando con la aprobación del proyecto, se establecieron actividades de capacitación para los Docentes y Autoridades Institucionales, mismos que requerían información sobre los procesos a realizar internamente con respecto al uso, consumo, o tenencia de alcohol y otras sustancias por parte de los adolescentes, gestionándose para el efecto a la Unidad de Antinarcóticos de la Ciudad de Cuenca dicha capacitación, misma que fue realizada por el Sargento Rodrigo Tibanquiza, Agente especial Antinarcóticos.

Así mismo, se estructuraron actividades de capacitación y conferencias, para los padres de familia y representantes legales, mismas que se organizaron con el apoyo de la Comunidad Educativa respecto a los espacios, horarios, remuneraciones y contratación de los profesionales en el área de la medicina, la psicología, y la convivencia saludable quienes impartieron estas conferencias.

Estas actividades se realizaron a propósito de las reuniones que se ejecutan cada año para la entrega de los boletines de notas de los estudiantes y aprovechar la presencia de los representantes ya que por otras situaciones (horarios de trabajo, distancia de los

domicilios, o inasistencia premeditada) es difícil que los padres de familia asistan, por lo que la institución contó con estrategias para convocarlos.

En el cantón Gualaceo, contar con el apoyo y aportes de los padres de familia es difícil debido a varias razones, entre ellas, el elevado índice de migración por parte de las cabezas de hogar, la facilidad de dinero por esta causa, la necesidad de aparentar ante los demás, la falta de motivación de los padres de familia para participar activamente en el proceso de aprendizaje de su hijos, entre otras, situaciones que directa o indirectamente afectan en el desarrollo educativo de los estudiantes ya que se requiere la constante exigencia de la institución para contar con el apoyo activo y responsable de los padres de familia.

Sin embargo, se logró gran acogida y presencia de los padres de familia a las seis reuniones establecidas, utilizando de manera oportuna los espacios de reuniones obligatorias a las que deben asistir los padres de familia para entrega de boletines e información general de actividades.

En la primera reunión se socializó el proyecto, en la segunda se informó las acciones de la Unidad Educativa con respecto al uso y consumo de sustancias de los adolescentes en base a los protocolos de acción emitidos por el nivel central de Educación.

Las siguientes cuatro reuniones se encaminaron a fortalecer los roles paternos en el desarrollo de los jóvenes, así como temas referentes al entorno familiar y la educación positiva de los niños y adolescentes.

Para finalizar con el grupo de adolescentes, se analizó los temas que se debían tratar con ellos y se incorporó en el proyecto actividades enfocadas a fortalecer estilos de vida saludables, y no solo a tratar las causas y consecuencias del uso y consumo de alcohol ya que los adolescentes pierden interés en temas repetitivos y que a su entender ya conocen de sobra.

Por tanto, la estrategia fue encauzar otras áreas de preocupación típicas de la adolescencia, como los cambios físicos internos generales que se presentan, los estados emocionales que atraviesan y las relaciones interpersonales que establecen con sus pares.

Además, las charlas se impartieron con profesionales que trataron estos temas desde un lado alegre y cotidiano, lográndose alcanzar el interés de los adolescentes y el disfrute de las exposiciones y los temas.

Particularmente se trató el tema del uso y consumo de alcohol y otras sustancias desde sus compañeros, ya que se trabajó en talleres con estudiantes del Primero de Bachillerato sobre “Vida Saludable” como parte de las actividades de Participación Estudiantil con la facilitación de la Maestrante Psc. Kathia Ruiz Malla, los estudiantes expusieron este tema, desde el conocimiento técnico, así como desde la vivencia de esta problemática a sus compañeros, desde Octavos de Básica hasta Terceros de Bachillerato, logrando la participación activa de los estudiantes y estableciendo diálogos significativos.

Para concluir con este análisis cabe recalcar que se logró cumplir con las actividades planteadas para toda la Unidad Educativa, siendo partícipes directos de procesos de transformación en el desarrollo de los niños y jóvenes que estudian ahí.

El esfuerzo se ha determinado por la organización y predisposición de la comunidad educativa, de las Autoridades para buscar a los expositores mejor preparados para acompañar en este proceso de aprendizaje y desde el Departamento de Consejería Estudiantil quien impulso el presente proyecto.

5. Actividades complementarias de acompañamiento integral a los adolescentes que se encuentren en situaciones de riesgo social

5.1. Departamento de Consejería Estudiantil

El Personal del Departamento de Consejería Estudiantil lleva a cabo actividades de abordaje y acompañamiento integral a los adolescentes que se encuentren en riesgo de uso y consumo de sustancias, además de otras problemáticas y la resolución de conflictos.

Tabla N° 14: Detalle de actividades realizadas con los estudiantes por el Departamento de Consejería Estudiantil

ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL				
N°	FECHAS	ACTIVIDADES		OBSERVACIONES
1	Septiembre, Octubre y Noviembre de 2017	Identificación, seguimiento de los estudiantes que conforman el grupo de riesgo.	Evaluación y	Esta actividad se realiza durante todo el año lectivo, pero son especialmente enfocadas al inicio de cada año lectivo para identificar y realizar el abordaje y seguimiento de los casos que deberá manejar el Departamento de Consejería Estudiantil, especialmente aquellos que son de Necesidades Educativas, de Vulnerabilidad y de Apoyo Psicológico. Estos casos requieren el acompañamiento y el seguimiento constante por parte de los profesionales del DECE, así como de los representantes legales.
		(Ruta de acción en caso de consumo de sustancias).		

2	Durante todo el año lectivo.	Derivación a las Instituciones del Ministerio de Salud Pública.	Cuando los casos, especialmente aquellos que son detectados como sospecha del uso o consumo de sustancias, deben ser informados inmediatamente a las Autoridades Institucionales, realizar los informes respectivos, comunicar a los representantes legales y remitir o derivar a los establecimientos de salud más cercanos, para el proceso ambulatorio que requiere el estudiante y la familia, para ello existen fichas estructuradas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública, así como las rutas de acción en caso de presentarse dichas situaciones.
3	Durante todo el año lectivo.	Apoyo psicológico a estudiantes y padres de familia.	Con los estudiantes y representantes legales se realiza el seguimiento de los procesos externos, mediante información constante con los profesionales que realizan el tratamiento, así como monitoreo constante de rendimiento académico y comportamental, con los representantes legales se realizan entrevistas de seguimiento para verificar el cumplimiento de los procesos y registrados en los expedientes individuales de los estudiantes, así como los registros de asistencia.

Elaborado por: Kathia Ruiz Malla

Fuente: DECE, Unidad Educativa “Santo Domingo de Guzmán”

5.1.1. Análisis de las actividades realizadas:

Las actividades se han realizado sin inconvenientes, llegando a detectarse en este año lectivo dos problemas de uso y consumo de alcohol y otras drogas por parte de los estudiantes, sumados a estos nuevos casos, tres fueron remitidos al Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) el año lectivo anterior, por lo que son cinco casos de uso y consumo de sustancias.

De los tres casos anteriores, se puede manifestar que los estudiantes próximamente podrán salir del grupo de riesgo de vulnerabilidad debido a su situación, ya que han realizado el proceso terapéutico adecuado y los representantes legales han cumplido con la asistencia al tratamiento y el seguimiento requerido tanto en la institución como de manera externa para garantizar el bienestar de sus representados.

Dentro del rendimiento académico y el comportamental, los estudiantes no han presentado problemas, por lo que un abordaje temprano y el seguimiento constante hacia estos adolescentes pueden apoyar a su desarrollo integral saludable y adecuado.

Por otro lado, los dos casos nuevos han sido remitidos a los profesionales externos necesarios y se ha realizado el procedimiento de las rutas de acción según determina el Ministerio de Educación para todas las instituciones educativas a nivel nacional, por lo que

se puede decir que estos casos están encaminados de una manera positiva y que los adolescentes podrán disfrutar de una vida saludable.

Por tanto, el trabajo que cumple el Departamento de Consejería Estudiantil dentro de la Institución Educativa es de suma importancia, ya que maneja las rutas y protocolos de acción en todas las problemáticas sociales que se puedan presentar.

Esto quiere decir en situaciones de violencia, embarazo precoz, abuso sexual, uso y consumo de sustancias, además de la resolución de conflictos dentro de la institución educativa, procurando aportar con el conocimiento para fomentar una cultura de paz y una convivencia armónica de los adolescentes dentro de la institución como dentro del sistema y contexto familiar que cada uno tiene.

Para este trabajo, es importante la detección oportuna, la remisión inmediata por parte de cualquier miembro de la institución educativa que sepa o conozca de alguna situación y por consiguiente el seguimiento que se le puede dar a los casos de los adolescentes con respecto al uso y consumo de sustancias.

De la misma manera, una educación continua y capacitaciones oportunas a toda la comunidad educativa son una herramienta clave que puede forjar para los niños y adolescentes un futuro más seguro y digno.

PROTOCOLOS DE ACCIÓN

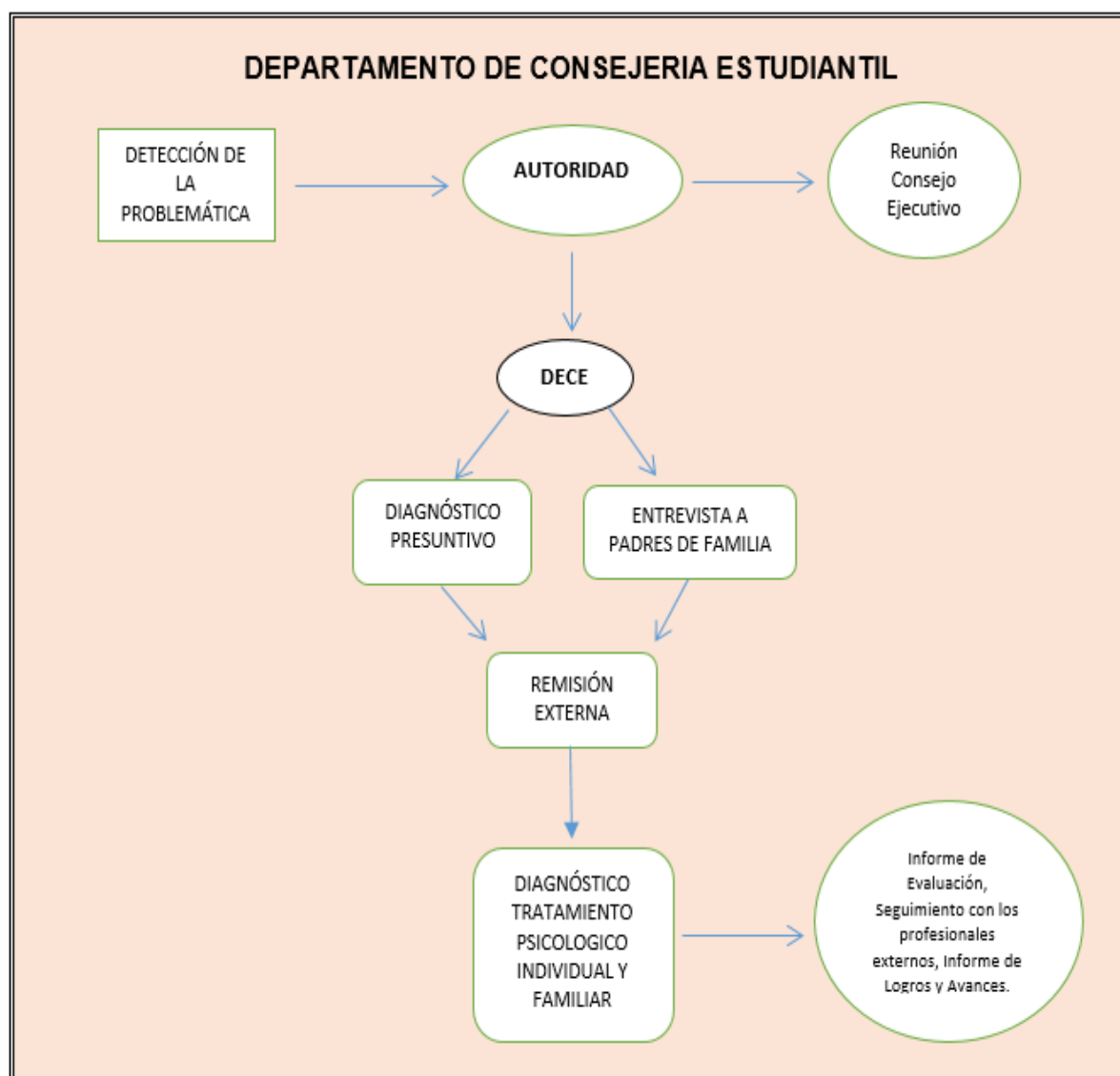


Gráfico N°4: Protocolos de Actuación del Departamento de Consejería Estudiantil

Elaborado por: Kathia Ruiz Malla

Fuente: Departamento de consejería Estudiantil, Manual de procedimientos Institucionales “SDG”

CONCLUSIONES

- La Unidad Educativa Particular “Santo Domingo de Guzmán”, reconoció la importancia de establecer acciones y estrategias encaminadas a la promoción de la salud, como contribución y responsabilidad en los procesos de enseñanza aprendizaje integral de los estudiantes y de sus familias enfocados en fortalecer estilos de vida saludables para toda la comunidad educativa, coadyuvando con respecto al uso y consumo de alcohol y otras sustancias de los adolescentes actualmente.
- Una problemática social que ha alcanzado a los adolescentes y jóvenes en el cantón Gualaceo y por consiguiente en la institución Educativa, es el fácil acceso y la incursión ilimitada de los jóvenes en el uso y consumo de alcohol y otras sustancias, mismas que son mayormente toleradas e incluso permitidas en diferentes contextos sociales y familiares, por tanto, el fortalecimiento de los roles paternos en la educación y formación de sus hijos es importante para su desarrollo integral.
- Dentro del proyecto se plantearon capacitaciones y talleres para los adolescentes, mismos que se encuentran en situaciones de riesgo de manera continua, especialmente al uso y consumo de alcohol y otras sustancias, estas capacitaciones se enfocaron en desarrollar estilos de vida saludables, el uso adecuado del tiempo libre y en el fortalecimiento de habilidades en la toma de decisiones adecuadas para la vida.

RECOMENDACIONES

- Las Instituciones Educativas deben promover de manera constante proyectos de prevención para este tema tan extendido como el uso y consumo de sustancias de los adolescentes, y debe ser fortalecido por los Departamentos de Consejería Estudiantil, para brindar una atención integral a las Comunidades educativas como parte de sus políticas, funciones y responsabilidades dentro de los procesos educativos.
- Las Autoridades de las Instituciones Educativas deben procurar los recursos y los espacios necesarios para implementar proyectos de promoción y prevención de la salud como ejes importantes en la educación de las comunidades educativas como parte de la contribución al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del cantón y a nivel nacional.
- Los Departamentos de Consejería Estudiantil deben realizar su trabajo de acompañamiento y seguimiento de los casos individuales de los estudiantes en situaciones de riesgo, bajo los enfoques de derechos emitidos por el Ministerio de Educación y acudir a la Red de Apoyo con Instituciones Externas como el Ministerio de Salud Pública, las Juntas de Protección de Derechos de los Adolescentes, DINAPEN y de ser necesario con la Fiscalía, para garantizar el tratamiento y abordaje adecuado de dichos casos, promoviendo la salud y la convivencia armónica sin discriminación de los jóvenes.
- Es necesario involucrar activamente a los padres de familia y representantes legales en los procesos de prevención y en las actividades organizadas por la institución, para garantizar el compromiso y la responsabilidad de estos en la educación integral de los jóvenes y por tanto buscar el bienestar y el desarrollo positivo de los estudiantes.
- Los proyectos que despliegan los Departamentos de Consejería Estudiantil, deben estar enfocados en promover estilos de vida saludables, planificar actividades que sean realizables y que puedan adaptarse a la realidad del contexto social en el que se desarrollan, además de estructuras espacios de aprendizaje para los padres de familia y representantes legales como “Escuelas para padres” mismos que deben ser encaminados a fortalecer la responsabilidad de los mismos en el desarrollo de

sus hijos y el adecuado funcionamiento de los sistemas familiares, lo que aportará significativamente a la educación.

- Las conferencias y talleres que se realizan con los estudiantes como parte de las actividades preventivas deben estar enfocadas a resaltar diversos temas relacionados con los adolescentes, para evitar el aburrimiento y la desidia de estos al momento de recibir esta información, ya que al ser repetitiva y constante los jóvenes se cansan y por lo tanto no ponen el interés que requiere desmotivando el trabajo que se ha organizado.
- Las conferencias deben planificarse para que los estudiantes puedan participar de manera activa durante tiempos determinados y no muy extensos tocando temas cotidianos y de preocupación para los adolescentes, lo que les llevará a la reflexión sobre sus propias realidades y las alternativas ante estas dificultades.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Coleman, J. (2003). Psicología de la adolescencia. Madrid: Morata.
- ✓ El Universo. (01 de Agosto de 2013). Consumo de droga empieza a los 14,3 años según el Consep.
- ✓ Ministerio de Educación del Ecuador. (2015). Rutas y Protocolos de actuación frente a situaciones de uso, consumo y presunción de promoción/comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas. Quito: Editogran S.A.
- ✓ Ministerio de Educación, Secretaría Técnica de Drogas, Ministerio de Salud. (29 de 04 de 2016). Taller sobre Protocolos y Rutas de Actuación frente al uso y consumo de sustancias. Colegio Técnico Salesiano. Cuenca, Azuay, Ecuador.
- ✓ Ministerio de Salud Pública. (25 de julio de 2014). Modelo de Atención de Salud Mental, en el Marco del Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS). Obtenido de Acuerdo Ministerial 00004927: <http://repositorio.educacionsuperior.gob.ec/bitstream/28000/4846/4/Anexo%207.pdf>
- ✓ Oceano Grupo Editorial. (s.f). Psocología del niño y del Adolescente. Barcelona (España): MMI Oceano Grupo Editorial. S.A.
- ✓ Organización Mundial de la Salud. (1994). Glosario de Términos de Alcohol y Drogas . España: Organización Mundial de la Salud.
- ✓ Organización Mundial de la Salud, OPS. (2005). Neurociencia del consumo y dependencia de sustancias psicoactivas. Obtenido de http://www.who.int/substance_abuse/publications/neuroscience_spanish.pdf
- ✓ Organización Panamericana de la Salud. (1994). Metodología de la Investigación, Manual para el desarrollo de personal de salud.
- ✓ Organización Panamericana de la Salud. (1995). Clasificación estadística Internacional de enfermedades y problemas relacionados a la salud. Washington D.C.
- ✓ Pedroso, M. (2004). El Adolescente y su Psicología. Bogotá - Colombia: Paulus Editora.

- ✓ UNESCO. (2014). El Desarrollo sostenible empieza por la Educación. Obtenido de
Cómo puede contribuir la educación a los objetivos propuestos para después de
2015: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002305/230508s.pdf>
- ✓ Wikipedia La enciclopedia libre. (31 de enero de 2018). Obtenido de
https://es.wikipedia.org/wiki/Abuso_de_sustancias#cite_note-fn_1-1

ANEXOS